PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,355 — Montevideo, Viernes 27 de Octubre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Los giros, valores y correspondencia deben dirigirse al administrador de la empresa [illegible].

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Bateliere número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino, Chacabuco 522.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.[illegible]0

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por seis meses	» 8.00
» año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 27—Santa Sabina y san Vicente.

Sol sale 5 h. 7 m.—Pónese 6 h. 23 m. Luna [illegible] 3 h. 18 m. de la tarde.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el [illegible] barítono San-Bartolí. Maestro concertador y director de orquesta, [illegible].

Hoy viernes 27 — La ópera en cuatro actos, titulada «La Bohème».—A las 8.45.

POLITEAMA — 18 de Julio y [illegible]. — Temporada de Primavera. — Gran compañía italiana de óperas y operetas de Zucchi y Ottonello. Maestro [illegible].

El 4 de Noviembre debut de la compañía.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. [illegible] Los lunes gran funcion [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades — Funcion todas las noches. Espectáculo variado.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy viernes 27 de Octubre—Primera sección, [illegible]; segunda sección, [illegible]; tercera sección, «La [illegible]»; cuarta sección, «La tenida de [illegible]».—A las 8 y media.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano [illegible] á las 8 1|2 p. m.

Hoy viernes 27—Gran partido á guante, [illegible]: Gallito y Saltino contra [illegible].

CIRCO NACIONAL — Pabellon [illegible] calle Mercedes entre [illegible]. — Compañía de [illegible] criolla. — Directores: Pepe y F. Pod[illegible].

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral [illegible].

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suárez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 25 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 4 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala. Ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 200, consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 9.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1|2 p. m. 2599 v nb 10

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2565 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 [illegible] San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1080 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 68. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 2[illegible] 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 180 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 123. 1407 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana. calle Piedras 162 Montevideo. 182 pm.

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm.

B. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, niños, vejiga y uretra. Consultas de 2 a 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN G. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm.

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 a 4, todos los días hábiles excepto los jueves — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos Rincon 231. 2193 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 a 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios — Exámenes con rayos X Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186. 97 sb 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 189.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y VABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Últimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chipito, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraro» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco E. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general, que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con los dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 236, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2313 e 8 nv

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zunin todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas. Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Deubaldo y Cía. 2672 v oc 27.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignani. 2812 v nv 12

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer— Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C. Pitzer. 2742 v nv 2.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al comercio en general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rambla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905—Manuel González y Hnos. 2[illegible] v oc 27

[illegible] don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion precisamente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo H[illegible]. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 22 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recarey y Alvarez. 2679 v

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Maspón» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

AVISO—A los efectos de los dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos cuyo emplazamiento hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustavad, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 22 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 8. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2800 v nv 8

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Ruy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fideleria y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace, constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.— Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Tos y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Darío Tos. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Darío Tos. José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nozaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nozaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañía», y girante con casa de comercio en Las Cañas, 6a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2818 v nv 14.

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano [illegible] Manuel Candeya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la Ley.— Montevideo Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzugaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Cerrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905—Calle 25 de Mayo 407—José Palacio. 2724 v oc 31.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 383, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2811 v 9 nv

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorrateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

ALQUILERES

ALMACEN—Se alquila uno ámplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 24.

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Lavalleja núm. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas. Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

YA HAN LLEGADO los muebles de Hamburgo y americanos. — Calle 18 de Julio 245 entre Río Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Taboada. 2879 v vn 30

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

HABIENDOSEME extraviado ocho recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Río Negro núm. 34. 2846 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilisable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 34. 1887 pm

OFICIALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO— Montevideo, Octubre 11 de 1905—Secretaría de la Universidad.—Convócase á la Sala de Doctores para el día 27 del corriente, con el objeto de elegir dos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en reemplazo de los renunciantes doctor Ramon Montero Paullier é ingeniero Antonio Marroche.

El acto será presidido por el señor Rector, y la urna estará instalada para la recepcion de votos desde las 5 hasta las 5 y 15 p. m. en la primera votacion y desde las 5 y 30 hasta las 4 y 45 p. m. en la segunda.—Ramirez, Secretario General. 2762 v oc 27.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general—La Direccion. 2369 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 376 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace público á fin de que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2[illegible] v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905— Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para reconstruir techos deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara, Director. Augusto Ximeno, Secretario. 2[illegible] v nv 1

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—[illegible] Direccion General de las Clases Pasivas —[illegible] Pensionistas Civiles.—Montevideo, Octubre 24 de 1905.—La Gerencia. 2871 v oc 30.

TESORERIA G. DE INSTRUCCION PRIMARIA—Octubre 23 de 1905—[illegible] Presupuestos de [illegible] Escuelas de Aplicacion [illegible] Setiembre [illegible].—El Tesorero General. 2[illegible] v oc 29.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, considerando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905.— Se convoca á licitacion pública para la construccion del [illegible] y obras complementarias en el camino de Artigas [illegible] y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 27 del corriente [illegible].

No se admitirán propuestas [illegible].—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2[illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 17 de 1905— Se convoca á licitacion pública [illegible] hasta el Arroyo de T[illegible] los planos y pliegos de condiciones [illegible] en la Secretaría de la Direccion [illegible].

Las propuestas se recibirán el día [illegible] del corriente, á las 4 p. m. [illegible].

No se admitirán propuestas [illegible] el derecho de rechazarlas todas [illegible] y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2[illegible]

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llámase á concurso para la provision del puesto de [illegible] de la Escuela Nacional de Artes y Oficios—[illegible] de la Escuela Nacional de Artes y Oficios [illegible] en la Secretaría [illegible] los días hábiles de [illegible]. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría [illegible] ciudadanos naturales ó legales y que se hallen inscriptos en el Registro Cívico Permanente [illegible] título profesional [illegible] en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2[illegible] v nv 2.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2775 v nv 4.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2637 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2816 v oc 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á intervenir en ella [illegible] dentro del término de [illegible] ante este Juzgado á deducirlo en forma con los justificativos [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Andrea Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2690 v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1.er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Estrada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2780 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cesarea [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle [illegible] á deducirlos.—Montevideo, [illegible] 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2780 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término [illegible] comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2587 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días [illegible] calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2720 v 17 en 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores [illegible] de Vallebona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2833 v oct 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Guido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2855 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bentancur á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v oc 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Pietra de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Piñeyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

FOLLETIN 73

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

Durante el día 4 los hechos acaecidos en la ciudad eran aun mas tristes que los del campo de batalla. Abandonadas las banderas por la guardia nacional y desiertos los cantones, un enjambre de soldadesca, seguido de gentuza, munidos todos de divisas de guerra, semejantes á las usadas por la caballería de los aliados, se derramó por aquellos barrios en que figuraban joyerías y tiendas, y todos á una «dieron principio á espantoso saqueo», dejando en instantes arrasados los negocios en que el capital figuraba por millones. Y pasaban de unos barrios á otros, «con voracidad creciente, en razon del número de ladrones que se iba multiplicando», mientras las casas se cerraban con estrépito. Llegada á Palermo la nueva del pillaje, «las disposiciones tomadas por el general fueron tales, que en menos de cuatro horas quedaban reprimidos los crímenes y castigados de muerte sus perpetradores». Entraron fuerzas, y en pelotones «acudieron á todos los parajes donde se estaban practicando los robos», arrestando á muchas personas cargadas de botin, «unas en el interior de las casas, otras corriendo por las calles», soldados, paisanos y mujeres, y á medida que se les capturaba eran enviados á la policía, y «sin más justificacion de delito que la de haber sido aprehendido llevando en las manos alhajas ú otros objetos robados», eran pasados por las armas, por igual hombres y mujeres.

La sangre no corría sólo en la ciudad. Cuando las tropas que venían de Santos Lugares llegaron á Palermo, vieron el cadáver de Chilabert en medio de la calle de la quinta en que Urquiza se alojaba. Siendo Chilabert prisionero, y no habiendo sido muerto en el acto, parece natural suponer que el motivo por el cual se le privó de la vida, fué posterior á la batalla. No se trataba de un hombre manchado por crímenes, ni el vencedor, segun su secretario, mostrara intencion de fusilarlo. Pero parece que alguien le fué con el chisme de que el coronel se jactaba de haber servido á la independencia de su país, sirviendo á Rozas, y que, entonces, por esa y otras frases, y quizá por algun agravio antiguo, el general montando en cólera, le mandó pegar cuatro tiros. Otras ejecuciones se siguieron, á bala y á cuchillo, con grave pesar de César Diaz, hecho á la benevolencia y á los principios de la defensa de Montevideo.

* * *

Rozas había estado en el campo de batalla, pero no al modo de un Ricardo III. (1) Habiendo ido, poco antes de la accion, sucio y rotoso gaucho á entregarle una carta, como lo viera montar buen caballo y traer boleadoras.

—«Présteme esas boleadoras, le dijo, y tomándolas por los extremos abrió los brazos para ver si tenían la longitud de regla, y hallando que estaban un poco cortas.—Esa no es la medida, agregó: les faltan dos pulgadas. Y luego, volviendo la cara á un coronel: —Vea, le dijo, yo antes sabia un poco manejar esta arma. Como ahora estoy demasiado grueso, talvez no lo podré hacer. Y en seguida al paisano:

—Vaya, amigo: galope para allá un poco. Galope! galope! y cuando el paisano húbose alejado á la distancia que juzgó conveniente, lanzó las boleadoras por encima de la cabeza de aquél, de manera que al caer envolvieron las patas del caballo.

Todavía me acuerdo, dijo entonces, y se separó del coronel.

A eso de las 4, el tirano fugitivo del campo de batalla, penetraba en casa del encargado de negocios de Inglaterra. Mr. Gore no estaba; pero el sirviente, sabiendo á quien tenía ante los ojos, puso á sus órdenes el domicilio de su amo, el cual, al regreso, encontróse con el déspota poltron tendido en su lecho.

Cambiado el saludo, lo primero que Rozas atinó á decir fué:—Vea, tengo que pedir á usted un favor, y es que salve mi caballo, que acabo de dejar en la barraca de... y que se encargue de cuidarlo y conservarlo en memoria mía. Gaucho hasta el fin! gaucho como aquel del cantar:

«Indio, devuélveme el moro!
Yo te daré mi querida
Que es más brillante que el oro.»

En seguida le pidió lo dejara permanecer en su casa «cuestion de siete ú ocho dias», para arreglar sus asuntos, y como el flemático míster le manifestara que ni aun allí lo juzgaba en seguridad, pues el pueblo podía en su efervescencia no respetar los consulados —Vea, repuso, yo conozco perfectamente á mis paisanos y sé que no han de venir aquí. Son alborotadores; pero de ahí no pasan. El inglés insistió, y al fin la sangrienta magestad fué decidida á huir, y en la noche de aquel dia, la sangrienta magestad, su hija y Mr. Gore, salieron disfrazados, «pasaron por delante de tres guardias sin ser detenidos, llegaron al puerto, y allí se embarcaron en un buque de la marina británica.

* * *

Los vencedores entraron á Buenos Aires, entre aplausos y vivas. Más que ninguna otra division fué aclamada la de los orientales. Ya en la plaza, el pueblo rodeó el corcel de César Diaz y hubo momentos en que el coronel no podia mover el brazo de la espada para contestar los saludos». «Un amigo me dió un abrazo; otro que no lo era, me dió la mano; alguno me tomó la vaina del sable; otro, la rienda del caballo; este me llamaba desde lejos; aquél me hacia señas con el sombrero ó el baston; de todas partes llamaban mi atencion: la señoras que estaban sentadas en la galería, y que yo no conocia, me saludaban tambien con sus abanicos y pañuelos». Los cañones de la fortaleza habian saludado con 21 tiros á cada uno de los pabellones de la alianza». Grandes fiestas honraron el triunfo de los tres ejércitos.

Antes de regresar los orientales, Urquiza les proclamó, y entre otras elogios—Hermanos del Oriente, les dijo, bravos de la coalicion americana: Merecisteis bien de la patria en grado heróico.

Por su parte César Diaz se despidió de sus camaradas y aliados con esta brevísima proclama: «Hemos bebido juntos el cieno de los pantanos; hemos visto confundidas en un mismo campo de batalla nuestras banderas y nuestra sangre, y es fuerza que seamos amigos y compañeros.»

Montevideo recibió á sus hijos con un arco de triunfo. Gobernaba Suarez.

(1) Su accion en la batalla fué nula, propia de una mente y un corazon vulgares. Que era vulgar en todo, si se exceptúa la enormidad de su voluntad de mando, y algunas de sus «vivezas» gauchas, no es en manera alguna un concepto insostenible. En su refugio, entre los ingleses, se construyó un rancho, que denunciaba, juntamente con sus aficiones, su índole de animal de América. Sus pedidos de dinero á las relaciones, por medio de cartas que publicó hace años «La Nacion» de Buenos Aires, dan la medida mas exacta de su ninguna altura moral. Nada menos altivo y menos gallardo que su manera de mendigar y de dolerse.

LORENZO ETCHEVERRITO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Octubre de 1905

[illegible] invitan á los amigos de la familia á acompañar sus restos [illegible]

Casa mortuoria: Calle Magallanes [illegible]

Cementerio Central.

NOTA—Se suplica no enviar coronas. Empresa «Fitta y Cia».

RECLAMOS

El doctor José R. Mestre comprende perfectamente el mérito de la «Emulsion de Scott». Véase lo que escribe este facultativo:

«La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles, á causa de su gusto y olor intolerables para muchos enfermos. Siendo un agente terapéutico de tanta importancia — especialmente para el tratamiento de las manifestaciones escrofulosas de la piel, etc., se comprende el valor de la «Emulsion de Scott» que presenta este remedio bajo una forma que no solo lo hace agradable al paladar, sino que su perfecta division facilita notablemente su absorcion.

Me place, pues, añadir este testimonio al sin número con que cuentan sus preparadores señores Scott y Bowne.» — Dr. José R. Mestre.

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO — Hacemos saber que en virtud del compromiso firmado con fecha 25 del corriente mes, hemos convenido de común acuerdo la disolucion de la sociedad que en el Paso del Molino y [illegible] giraba en esta plaza bajo la razon social de Bossani, Hnos y Pietrafesa, constituyendo una nueva bajo la firma de Vicente Bossani Hnos. que continuará [illegible] Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Vicente Bossani—Pedro Pietrafesa—Lo Bossani—Bossani Hnos. y Pietrafesa.

2885 v nv 20

SE COMPRAN TIMBRES DE RECIBOS USADOS—Son timbres de recibos de cuentas ó de alquiler; Pólizas de seguros, de cheques, de consulados; de justicia, de Biblioteca Nacional; de Registro Civil y cajas de consumo; con excepcion del papel sellado que no entra en mi colección.

Yo compraré de preferencia los siguientes valores, de $ 1.50; 3.75; 6.75; 7.50; 9.00; 12.00; 18.75; 22.50 y 37.50; pagando por ellos, desde 0.50 centésimos hasta pesos 3.00, y por los demás, sean chicos ó grandes valores, á precio convencional.

Apartado: compraré los siguientes valores de $ 37.50 del año 1862-63, de la 1a., 2a., 3a. y 4o. trimestre. Estoy dispuesto á pagar $ 10 pesos por los cuatro valores, y que estén en buen estado de conservacion, y tambien no quiero que sean lavados ni pisados con las uñas.

Todas mis compras son hechas al contado por cualquier cantidad que sea. (Pídase mi circular que mandaré gratis).

Diríjanse, calle Chaná núm. 90, Montevideo.—F. Brebes.

2886 v nb 30

DIRECCION DE O. MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion de la Carretera de Goes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 13 de Noviembre próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos ($ 25.00 cts.) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretaria.

2887 v nv 13.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Nicolás Fernandez para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 17 del entrante mes de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 26 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

2883 v nv 15

EL SIGLO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 27 DE 1905

NOTAS DE FENIX

Al doctor J. R. Monteiro da Silva le faltan palabras para encomiar las virtudes medicinales de una yerba que abunda en varias regiones del Brasil, en los terrenos cultivados, conocida vulgarmente por el nombre de «macacabo». Es oriunda de Siberia, de donde fué introducida por los portugueses, y científicamente se denomina Leonurus Sibiricus, familia de las labiáceas.

El doctor Monteiro da Silva le atribuye extraordinaria eficacia en el tratamiento del embarazo gástrico. No hay irritacion del estomago, de los intestinos, (dice) no hay vomitos, aun la grippe intestinal, que no cedan rápidamente á la infusion de macabé.

Además, en verano, es inapreciable para mitigar la sed, evitando así la ingestion de gran cantidad de líquido que irrita la mucosa y evita las insolaciones, que prefieren á las personas cuyo estómago está cargado de agua, cerveza, etc. En las castritis y gastro enteritis produce un efecto maravilloso.

El artículo del cual extraemos estos datos, inserto en «O Paiz» de Rio Janeiro, termina con el siguiente consejo: «los higienistas franceses preconizan el té de camomilla contra la sed ardiente; sin embargo, es superior á ella la yerba macabé que aquí está al alcance de todo el mundo.»

* * *

En el desenlace pacífico que ha tenido el divorcio de Suecia y Noruega le corresponde gran parte de gloria á los partidos obreros de ambos países. Desde que el conflicto se planteó, los socialistas pusieron todos sus medios de accion y de propaganda, todas sus energías, al servicio de la causa de la paz. Al mismo tiempo que los socialistas de Noruega expresaban pública y solemnemente su firme propósito de trabajar por que no se interrumpiera ni un solo instante la buena armonía que debe existir entre pueblos á quienes unen tantos lazos históricos, geográficos y étnicos, los de Suecia lanzaban manifiestos proclamando el derecho de los noruegos á gobernarse como les plazca y recomendando al proletariado que se opusiera á toda iniciativa belicosa de las clases directoras.

Esta actitud, que ha merecido la aprobacion del socialismo internacional —así lo ha hecho constar la Oficina de Bruselas—, ha influido en las determinaciones de los Poderes Públicos de los dos países, pues tanto el partido obrero de Suecia como el de Noruega gozan de gran predicamento en las masas proletarias, y los movimientos de opinion que surgen al calor de su propaganda son tan poderosos que los gobernantes se ven compelidos á tomarlos en consideracion.

Los socialistas suecos disponen de tres periódicos diarios: el «Socialdemocraten» (17.000 ejemplares de tirada); «Arbetera», de Malmo (13.000); y «Ny Tid», de Gotemburgo (7.000); seis que aparecen tres veces á la semana; tres bisemanales; doce semanales, que tiran 42.000 ejemplares; dos de las Juventudes socialistas y una publicacion quincenal.

Al Parlamento han logrado llevar [illegible]

diputados, y á los Municipios, gran número de concejales. Las fuerzas sindicales están casi por completo á su devocion. [illegible] Sindicatos con [illegible] tentan carácter [illegible] de resistencia. [illegible] Arbetareforbundet [illegible] con escaso número de [illegible] manece alejada del partido obrero.

Tambien tienen tres periódicos [illegible] rios los socialistas noruegos. Se publican en Cristianía, Bergen y Frandhjem y tiran 15.000 ejemplares.

Ademas cuentan con bastantes semanarios y bisemanarios, cuya circulacion asciende á 3 millones [illegible] por año. Figura entre estas publicaciones «La Aurora Boreal» (Nord Lys) que dirige el doctor Alfredo Eriksen, primer militante del socialismo que ha propagado las doctrinas colectivistas en el Círculo polar.

Sus candidatos obtuvieron en las elecciones de diputados 20.000 votos, alcanzando cinco de ellos la victoria.

En los Municipios hay 147 concejales del partido—algunos pertenecen al sexo femenino—; en las Asociaciones puramente socialistas, 13.500 afiliados, y en las sindicales, cerca de 20.000.

***

La seda artificial es una industria de creacion francesa. En estos últimos años se ha extendido considerablemente en Francia, Bélgica, Alemania y Estados Unidos, y comienza á implantarse igualmente en Italia y en Hungria, á punto de inquietar á los sederos por la competencia al producto natural. Aquélla se fabrica con una materia celulosa, principalmente la que proviene del algodon y de la madera.

La seda artificial ofrece algunas ventajas sobre la seda natural: resulta mas barata, mas brillante y resistente. Fábrala facilidad y [illegible] porte la humedad y es muy [illegible]. En realidad por ahora se manifiesta inferior á su rival del gusano, pero los progresos de la química [illegible] á creer que no tardará mucho tiempo en igualarla por completo bajo todos los puntos de vista.

El costo de produccion varía de 8 á 18 francos el kilo. Es tan lucrativa la industria que la manufactura de Francfort ha distribuido á sus accionistas, en 1904, un dividendo de 25 por ciento.

En el primer momento pueden ser engañados los ojos, tomándola por seda, como de seda natural no siendo [illegible] ro. despues el uso destruye la apariencia y es fácil notar arrugas y rasgaduras en aquellas cuya verdadera [illegible] nada tiene que ver con la Morera ni con el productivo insecto que de ella se alimenta.

***

Tenemos algunas ampliaciones informativas acerca de los hechos acordadas en la conferencia de dactiloscopia y policía internacional.

La cuestion obrera fué encarada por el delegado brasileño señor Félix Pacheco y por el enviado chileno desde el punto de vista mas liberal posible, dándose lectura á un trozo de la memoria del doctor Cardoso de Castro al ministerio de Justicia, solicitando la reglamentacion de las horas de trabajo y de las relaciones entre patrones y operarios, ley de accidentes, etc.

Los delegados convinieron incluir solamente en el tratado al agitador profesional, que vive de explotar al proletariado haciendo de ello un medio de vida para sí propio, y adulterando el carácter de un fenómeno mas bien económico que propiamente social.

Fueron fijados todos los puntos prácticos, caracter, objeto y alcance del canje, formas de adhesion, lo que se debe entender por individuos peligrosos, etc.

Entre las propuestas aceptadas figura una del señor Pacheco, quien demostró la conveniencia de que la permuta alcanzase tambien a las personas honestas, por entender que la policía no debe solamente conocer y perseguir á los delincuentes, sino tambien á los que no lo son para defender así á los honrados. Se resolvió, pues, adoptar el uso de documentos de identidad personal, que cada habitante deberá llevar en el bolsillo para que se consiga con el convenio: la guerra á la delincuencia profesional y la defensa y garantía á la gente honesta.

Tambien se estableció la adopcion del sistema dactiloscópico de Vucetich complementado, para los fines de captura en la vía pública, por el sistema de filiacion morfológica del mismo señor Vucetich. El empleo de la fotografía será de alguna manera reducido y sujeto á reglas técnicas fijadas por la conferencia.

***

No puede menos de suscitar vivísimo interés el resultado de una reunion que dias pasados se efectuó en Paris, bajo los auspicios de varios periodistas, con el objeto de oir de viva voz el relato de errores judiciales reconocidos al cabo de tantos ó cuantos años.

Cuatro presidiarios indultados y que nunca dejaron de sostener su inocencia, con serias apariencias de verdad, han sido los personajes de aquella singular asamblea, constituida en la oficina del secretario general de la «Liga para la Defensa de la Libertad individual».

Jean Chalés tiene la palabra. De largos cabellos blancos y barba hirsuta, éste viejo se declara víctima de magistrados poco escrupulosos. Refiere circunstanciadamente como, en 1874, fué acusado del asesinato de Mme. Dantin, condenándosele el 19 de Junio de 1875. Sería difícil seguirle en su peroracion, de la cual se desprende un conjunto de hechos inexplicados.

Le toca el turno á un tal Gauthier, sujeto robusto y algo grosero. Teniendo 16 años se le imputó el haber ahojado en un pantano á su suegro, de concierto con su propia madre, quien murió en presidio. Gauthier ha sufrido diez años de prision en la penitenciaría agrícola de Córcega. Segun una investigacion, renovada varias veces, todo conspira á presentar al difunto como víctima de un accidente al que no fué ajena la botella.

El belga Hawis, extraña mezcla de dignidad y de flema, cuenta su odisea en esta forma: veinticinco años de cárcel inmerecida; al fin la gracia; su mujer y su hijo no le abandonaron y ha vuelto al hogar rodeado de afectos y de respeto.

Gonzalez tiene 73 años de edad y estaba agonizante en Sidi-bel-Abbés, agobiado por once años de mazmorra. No pudiendo concurrir, un compatriota suyo lo representa para proclamar que es inocente y que perseguirá la revision del proceso, como la persiguen los otros ex-penados que hemos nombrado.

«L'Amérique Latine», colega parisiense extractamos esta nota, termina observando que la conviccion de la inocencia [illegible] por el [illegible] los sufrimientos físicos y morales [illegible] de que la verdad [illegible] hasta la reparacion [illegible] las existencias desgarradas por el error.

***

En el «Journal of the American Medical Association», el doctor H. W. Wiley, jefe de la Seccion de Química de [illegible] [illegible]

[illegible] el hombre joven que [illegible] su [illegible] por acudir al [illegible] el verano con riesgo del [illegible].

[illegible] mas que [illegible] marchar [illegible] alimenticia.

Fénix.

TELEGRAMAS

La visita del presidente Loubet

EL ULTIMO DIA

LOS AGASAJOS POPULARES Y OFICIALES

CACERIA EN RIO FRIO

ENTUSIASTA DESPEDIDA

MADRID, 26—Al [illegible]

Las iluminaciones [illegible]

La funcion de gala empezó á las nueve en el teatro Real, y cantóse «El Barbero de Sevilla». El aspecto de la sala era deslumbrador. Asistieron Mr. Loubet, la real familia, y representantes de la aristocracia, políticos, ejército, marina, ciencias, artes, etc.

A causa de la falta de tiempo, Mr. Loubet estará solo breves momentos en la corrida de toros á celebrarse hoy. Muchos franceses marcharán luego para Barcelona.

Insistese en que se está gestionando que el señor Moret adopte la cartera de Estado.

El ministro de marina no dimitirá.

BARCELONA, 26—En este puerto embarcó el vapor francés Les Alpes numerosos inmigrantes para el Brasil.

MADRID, 26—Al regreso de la cacería, Mr. Loubet y Alfonso, eran esperados en la estacion por el príncipe Fernando de Baviera, gobernador y autoridades. Se muestran satisfechos de la excursion.

Los comerciantes franceses y españoles visitaron tambien la ciudad de Toledo, admirando los monumentos. Los presidentes de las cámaras de comercio de Madrid y Paris pronunciaron discursos en el Ayuntamiento, con tonos de cordialidad.

MADRID, 26—El rey Alfonso y presidente Loubet fueron á las nueve de la mañana á efectuar una visita a Casa de Campo. Alfonso fué á buscar á Mr. Loubet.

Ambos estaban vestidos con el mismo traje de caza que ayer. Partieron enseguida en coche con el infante Carlos. Efectuaron una cacería consagrada á los faisanes y perdices.

Concurrirán varios personajes franceses y españoles, especialmente invitados.

—El anarquista Couroisier ha sido libertado.

MADRID, 26—Los agentes de policía francesa que han venido á esta capital á dedicarse especialmente á perseguir á los sospechosos extranjeros, han aprehendido en el café del Prado á un ciudadano suizo que les pareció sospechoso. El detenido no ha podido exhibir ningun documento que corresponda con el nombre que ha dado, siendo puesto á disposicion del Juez competente.

El gobierno ha regalado al presidente del Consejo de Francia, Mr. Rouvier, un hermoso tapiz copiado del cuadro de Goya titulado «Vendimia». Está encuadrado en un marco de caoba con cantoneras de plata y en cual se ha grabado la siguiente dedicatoria: «El gobierno y el Rey de España al presidente del Consejo de Ministros de Francia y ministro de Negocios Extrangeros, Mr. Maurice Rouvier. Octubre de 1905.»

Durante la cacería, Loubet mató tres gamos y el rey dos ciervos y siete gamos.

BARCELONA, 26—El alcalde prometió al prefecto del Sena, Mr. Selves, enviar la banda municipal para dar un concierto en el Hotel de Ville.

MADRID, 26—La Asociacion de la Prensa ofreció un banquete en honor de los periodistas franceses y otras nacionalidades actualmente aquí. El salon estaba repleto de hermosas plantas y banderas entrelazadas. Asisten su presidente señor Echegaray y ministros de Gobernacion é Instruccion Pública y todos los directores de periódicos.

Ameniza el acto la banda municipal de Barcelona.

MADRID, 26—El rey y presidente Loubet regresaron á Palacio á las 12.45. Loubet despues de asistir á la corrida de toros recibirá á la colonia francesa

MADRID, 26—A las 2.30 p. m. dió comienzo la corrida de toros. Asisten Loubet, Alfonso, familia real y enorme gentío. Las ovaciones y vivas á Francia se suceden. El dia es espléndido. Reina extraordinaria animacion. A causa del fuerte viento se suspendió el concurso de globos

Es probable que á su regreso á Francia, Mr. Loubet pase por Coruña, donde el Ayuntamiento le prepara homenajes.

MADRID, 26 — Numerosa y entusiasta muchedumbre estacionóse en el trayecto que debía recorrer el rey Alfonso y Loubet al dirijirse á la Plaza de Toros. Las aclamaciones eran incesantes.

Ambos jefes de estado presenciaron la presentacion y desfile de la cuadrilla. Loubet asistió únicamente á la muerte del primer toro. Despues se trasladó á la embajada siendo aclamadísimo.

Despidióse afectuosisimamente de la colonia. Luego colocó la piedra fundamental del colegio Francés. Visitó el hospital Francés.

Los periodistas extranjeros marcharon en tren especial para Lisboa.

Este convoy partió á las 4.25.

MADRID, 26—Mr. Loubet se despidió en palacio de la reina María Cristina é infantas. La despedida fué expresiva y cariñosa. Las augustas damas le obsequiaron con un the íntimo. En la estacion, se abrazaron Mr. Loubet y el rey Alfonso, apretándose luego largamente la mano y pronunciando palabras de cordial amistad. La familia real y altos dignatarios asistían. El tren presidencial partió á los acordes de La Marsellesa entre grandes aclamaciones. Al regresar el [illegible] la prensa [illegible] importancia la despedida hecha á Mr. Loubet que él ha dominado.

MADRID, 26—[illegible] Mr. Loubet y su séquito para [illegible]

BARCELONA, 26—Funcionaron las sesiones que se hacian para la [illegible].

Argentina

BUENOS AIRES, 26—Se activa [illegible] de la tramitacion de Pirovano. Declararon ya los soldados Luna, Gonzalez y Bustos. Hoy volverá á interrogarse al sargento Heredia [illegible].

[illegible]

BUENOS AIRES, 26—El [illegible]

—La Direccion de [illegible]

—Hoy parte para Rosario el [illegible] Rehesa el martes.

—El Club de Gimnasia y Esgrima [illegible] el doctor Quintana [illegible].

—El Departamento Nacional de Higiene [illegible] Bremen, etc.

—El cholera de [illegible] Serdiño Santa Fé, [illegible] zaiguenes y arrancó árboles. Hay varias víctimas.

BUENOS AIRES, 26—La Union Popular de Tucuman dió un manifiesto protestando por el acuerdo con el socialismo y esperando que la accion del interventor será fructífera.

—El senador Benito Villanueva acelera la organizacion del partido autonomista nacional. Citó todos los elementos prestigiosos.

—Publicóse una correspondencia del doctor Beltran, director del Colegio Nacional, que se halla actualmente en Europa y en la que dice que Suecia es el modelo de órden, cultura y libertad. Señala la ignorancia absoluta de los europeos sobre los hombres y cosas de Sud América.

—El doctor Pellegrini partió para La Plata con fines políticos.

BUENOS AIRES, 26—Informóse al ministro del interior, doctor Castillo, del resultado de las investigaciones sobre las falsificaciones, para que por intermedio del ministro de R. E. solicite la detencion de los acusados que se encuentran en Italia.

—Muy concurridísimo fué el sepelio del reverendo padre Laphitz.

—A principios de Noviembre el ministro de Alemania irá á Rosario á inaugurar un bazar de beneficencia.

—El crucero 9 de Julio entrará el 30 del corriente al dique de carena.

—El coronel Munilla sucederá al coronel Sarmiento en la direccion general de tiro.

BUENOS AIRES, 26—El Gobernador del Neuquen telegrafió al ministro del Interior anunciándole que se ha ahogado frente á Junin de los Andes, el conocido comerciante Carlos Richter. Se averigua como ocurrió el hecho.

—La Inspeccion del Resguardo y Aduanas construirá un varadero de buques y respectivos talleres en la Dársena Sud para construir y reparar las embarcaciones del servicio.

—El ministro en Paris, señor Calvo, telegrafía al ministro de Relaciones Exteriores que el teniente argentino Arteaga obtuvo en la Escuela Superior de Guerra de Fontainebleau las mas altas clasificaciones entre los oficiales extranjeros.

—Un decreto del ministro de Agricultura prohibe en adelante las transferencias de derechos de tierras vendidas, donadas ó arrendadas por el gobierno antes de 1904, salvo casos de sucesion hereditaria. El decreto es con motivo del traspaso de tierras, sin cumplirse las obligaciones de cultivo y colonizacion que contrajeron los concesionarios, causa que retardó el progreso de la colonizacion.

BUENOS AIRES, 26—El ministro de Obras Públicas encargó al ingeniero Rapelli que acelere la construccion de varios railways en los canales. Activará el railway de Ledesma. Embarcacion hasta Bermejo, que mas tarde se unirá á Guachipas. Tendrá 12 puentes de 100 á 500 metros de largo.

BUENOS AIRES, 26—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta envió un telegrama al doctor Eduardo Peña, director de la Asistencia Pública, que se encuentra en Nueva York, ofreciéndole la direccion de Correos y Telégrafos.

—El jefe de policía, coronel Fraga prohibió á los diarios ocuparse de la huelga de estudiantes de medicina.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 26 — Los negocios en el barrio de Vasiliostroff han sido cerrados.

Varias tiendas fueron saqueadas. Las calles están repletas de obreros.

SAN PETERSBURGO, 26—El Emperador indultó á todos los prisioneros japoneses que habian sido condenados por haberse negado á obedecer el reglamento á que estaban sometidos y por haber atacado á oficiales y soldados rusos.

Desea el emperador que regresen á su patria al mismo tiempo que sus camaradas.

SAN PETERSBURGO, 26—El gran duque Alejandro, hasta ahora director general de la seccion de marina mercante, ha sido nombrado almirante [illegible] de la flota.

SAN PETERSBURGO, 26 — El jefe de policía renunció, nombrándosele comandante de las tropas de la guarnicion.

El actual jefe de policía es el general Trepoff.

SAN PETERSBURGO, 26—Se ha votado en el Consejo de ministros una resolucion, á favor del [illegible] presidente tendrá derecho [illegible] colaborador [illegible] ministros de Relaciones Exteriores, Guerra, Marina y [illegible].

LONDRES, 26—The Evening Standard [illegible]

SAN PETERSBURGO, 26—[illegible]

Italia

ROMA, 26—[illegible]

GENOVA, 26—[illegible]

RACCONIGI, 26—[illegible]

CATANZARO, 26—El [illegible] por 15.000 [illegible]

GENOVA, 26—Se inauguró en el museo [illegible]

ROMA, 26—El ministro de Agricultura [illegible] y varias fábricas de Treviso.

Francia

PARIS, 26—El rey de Grecia llegará el viernes á esta ciudad de incógnito.

PARIS, 26—«L'Echo de Paris» inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que el embajador de Francia y el ministro de R. E. de Rusia retiran las negociaciones para arribar á una entente anglo-rusa.

PARIS, 26—Falleció el general O'Connor, que hace años se haila retirado de la carrera.

TOLON, 26—Puede considerarse terminada la huelga de obreros del alumbrado público, pues la compañía aceptó el aumento de salario exijido.

TOUL, 26—El ministro de la guerra, Mr. Berteaux, en una ascension que efectuó hoy en el globo Lebaudy, inspeccionó las fortalezas y baterías de Epinal.

PARIS, 26—La comision del Senado aconseja la adopcion del proyecto de separacion de la Iglesia y del Estado, tal como lo votó la Cámara.

PARIS, 26—Quedó convenido que se decretarán en Paris 600 millones de francos del empréstito ruso, 350 millones en Berlin, [illegible] millones en Londres y cien millones en Nueva York.

BRUSELAS, 26—En la sesion celebrada por la Cámara, el ministro de Relaciones Exteriores insiste en la necesidad de medidas para que el ejército belga pueda defender la neutralidad suya, en caso de un conflicto entre potencias vecinas.

PARIS, 26—«Le Temps» publica un telegrama de San Petersburgo informando que el conde de Witte fué nombrado primer ministro con plenos poderes. Agregan que proclamaría inmediatamente leyes de libertad de prensa y reunion.

PARIS, 26—La amnistía á favor de los condenados por la Alta Corte, parece que será un hecho cumplido antes de que termine esta semana. Se asegura que la Cámara votará sin discusion el proyecto que adoptó el Senado.

PARIS, 26—Trescientos obreros de la vía férrea en construccion entre Anduze y Saint Jean del Gard, se han declarado en huelga.

Estados Unidos

NUEVA ORLEANS, 26—Es esperado el presidente Roosevelt. En todos los puntos que ha visitado ha sido objeto de entusiasta recibimiento.

Se admira la sencillez y cordialidad de su trato.

En las últimas 24 horas, ocurrieron en esta ciudad 9 casos de fiebre amarilla y cuatro defunciones.

NUEVA ORLEANS, 26—Llegó aquí el presidente Roosevelt.

En un discurso que pronunció ayer en Littlerock declaró que los Estados Unidos no emplearán nunca la fuerza armada contra los débiles, salvo cuando el castigo sea necesario.

Cuba

HABANA, 26—Ocurrió un caso de fiebre amarilla á bordo del vapor Vigilancia, que entró ayer á este puerto. Fué sometido á larga cuarentena.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 26—Segun informe de la autoridad, los muertos á consecuencia de los últimos sucesos, ascienden á 128 y los heridos á ochocientos.

—El sábado será recibido el ministro del Perú señor Calderon.

SANTIAGO DE CHILE, 26—Ha sido denunciado un caso de peste bubónica en esta capital.

SANTIAGO DE CHILE, 26—Está resuelto el nombramiento del señor Hevia Foquelme para plenipotenciario en el Japon.

Mariano Sanchez Fontecilla es candidato para la plenipotencia en Italia.

SANTIAGO DE CHILE, 26—El 28 del presente regresarán los delegados de militares extranjeros que [illegible] maniobras.

En la quincena [illegible] Tacna y Arica.

LA AUTOCRACIA

Con la máscara de la República

[illegible]

***

La otra «destapada» de ayer fué la [illegible] «El Dia», que, al [illegible] «El Siglo» y con «La Razon», cuya [illegible] nerviosidad lo ha puesto inquieto. [illegible] diarios fueran unas [illegible] á la [illegible] tuviera encargo de velar.

Adviértese en este artículo de «El Dia» una obsesion verbal muy significativa. La palabra cabestro y sus derivados está empleada con singular profusion. Los psicólogos han observado que, en ciertos momentos, hay palabras que están en la atmósfera, siendo tal el imperio que ejercen sobre las inteligencias, que nadie escapa á emplearlas, hasta involuntariamente se les usa, sustituyendo á otras de distinto significado. Así, por ejemplo, si el redactor de «El Dia» hubiese citado ayer el refran: «No hay que mentar la soga en casa del ahorcado», de seguro que en vez de soga escribe cabestro, que es, á lo que parece, la palabra en boga.

Adviértese, ademas en el artículo de que nos ocupamos, el empeño que tiene «El Dia» en indisponernos con el comercio, con las clases conservadoras,—que tan gratas le están á él por sus campañas en favor del anarquismo y del divorcio,—dando á entender que á aquellas clases se ha referido al decir que no nos preocupa la opinion de los partidarios del quietismo á todo trance, que siempre ven con malos ojos el que se les perturbe en sus patrióticos afanes por allegar sextercios.

Eso es lo que hemos dicho, lo que repetimos y, si por una aberracion inconcebible, el comercio todo se demostrara dispuesto á sacrificar las libertades y derechos consagrados por nuestra carta fundamental á la mercha próspera de sus transacciones, lo mismo repetiríamos, convencidos de que no hay paz, ni órden ni adelantos materiales posibles, si se burlan todas las inspiraciones de la soberanía popular.

«El Dia» llama extravagancias y cosas peores á que nosotros digamos ahora, al juzgar la forma en que ha surgido la candidatura del doctor Williman, exactamente lo mismo que decía el señor Batlle cuando atacaba la influencia directriz del doctor Herrera y se disponía á derrocar una asamblea tan regular y constitucional como la presente, y lo mismo que dijimos nosotros cuando fustigábamos á los legisladores que estaban dispuestos á secundar la imposicion del señor Cuestas, que quería darse, como ahora el señor Batlle, un sucesor tan honorable como mediocre.

Que «El Dia» tenga dos criterios para aplicárselo al pasado inmediato y al presente, es algo que nos explicamos, pero lo que no tiene explicacion es que pretenda que nosotros estemos en la obligacion de hacer otro tanto.

«El Siglo» sigue hoy las enseñanzas y ejemplos que nos han legado de nuestros políticos mas puros, descollando entre estos, por supuesto, el señor Batlle y Ordoñez.

En cuanto á las furias termidorianas que «El Dia» nos atribuye contra los colorados del parlamento es una filfa. Colorados eran tambien los que formaban las mayorías de las cámaras de Santos y de Herrera y eso no obstó para que el señor Batlle los tratara en términos que no hemos usado ni usaremos nosotros para con los miembros de la actual asamblea.

Por lo demas, cuando se trata de evitar un mal, es necesario indicar las cosas por su nombre, quedando en buena parte compensadas las [illegible] expuesta por la [illegible] que se [illegible] de hechos [illegible].

Si por [illegible]

Sí, Señor. El Dia [illegible]

Por lo [illegible] [illegible] Lustrof [illegible]

Para concebirlo basta ir á refutar los argumentos contundentes del señor Batlle con una cita de [illegible], que nos proporciona una cuestion aforismada.

Como se [illegible] el actual mandatario del Brasil quiso prestigiar la candidatura del eminente hombre público doctor Bernardino de Campos para que le sucediera en la presidencia. [illegible] el candidato, con ser una personalidad ilustre, porque tenía aquel pecado original, y, fomentándose una coalicion política, resultó vencedora la candidatura del doctor Alfonso Penna.

Pues bien, en el banquete ofrecido recientemente al futuro presidente del Brasil, el doctor Joaquin Murtinho pronunció estas palabras que son el juicio mas acabado y severo de las doctrinas corruptoras y antirepublicanas, que [illegible] bajo las apariencias de influencia directriz ó personal, que en el fondo sí son ó son la misma cosa:

«Un grupo político afirmó que un presidente de República tiene no solo el derecho, sino tambien el deber de intervenir en la eleccion de su sucesor, que negarle ese derecho sería exponerlo á ver su política abandonada y, quizás destruida por el nuevo jefe de la nacion».

«Señores, sólo una de esas pasiones partidarias que obliteran las inteligencias mas lúcidas, podria hacer ver los objetos á través de ese prisma que invierte todas las posiciones».

«Un presidente de la República juzgando sus propios actos, aprobando y aplaudiendo su propia política, é imponiendo al pueblo por los medios poderosos de que dispone la continuacion de esa misma política! Es la Nacion pasando de juez supremo y soberano á simple espectadora y ejecutora de una política impuesta por un presidente que se perpetúa en un sucesor escogido con ese fin!

Tendríamos así una autocracia encarnada en hombres que irían sustituyéndose en virtud de su propia fuerza autocrática; tendríamos el absolutismo con la máscara de la República!»

¿Que dirá á esto el señor Batlle? Que dirán «El Uruguay» y «El Dia»?

Suponemos que las rectificaciones no se reducirán á llamarles hermanos siameses á «El Siglo» y á «La Razon» y á mostrar al primero de estos diarios llevando del cabestro al segundo, como si fuera un mandatario que llevara á la rastra una asamblea, por que las imágenes sobre ser algo vulgarcitas se prestan á caricaturescas inversiones.

EL PUERTO

REFORMA DEL CONTRATO

Estabilidad de las obras proyectadas

EL DECRETO DE AYER

No nos equivocábamos cuando no hace mucho, al dar cuenta de la renuncia del ingeniero Kummer del puesto de jefe de la Oficina Técnico Administrativa de las obras del Puerto, expresábamos la confianza de que muy en breve los trabajos relativos á la magna obra habrían de encarrilarse por una vía firme, libres de todos los tropiezos que hasta ese entonces se habían opuesto á su buena marcha. Los resultados benéficos del alejamiento del ingeniero Kummer han sido inmediatos. Desde su regreso á Europa, no ha surgido el menor incidente entre la Oficina Técnica y la Empresa, llevándose á cabo los trabajos sin que el control que en ellos debe efectuar el gobierno haya disminuido en lo mínimo: al contrario, es mas riguroso que cuando el señor Kummer ocupaba el puesto citado.

Pero sin dejar de ser severo, ese control se verifica de una manera razonada, conciliándose perfectamente los intereses del Estado y los de la Empresa constructora, y, sobre todo, sin perder un solo momento de vista la definitiva estabilidad de las obras proyectadas.

Sin desconocer méritos agenos, debemos [illegible] que la buena marcha de las obras, se debe [illegible] del [illegible] ingeniero Juan [illegible] dado prueba de [illegible] y de su [illegible] no ha dejado un [illegible] de la importancia [illegible] á cada paso [illegible] ingeniero [illegible] en el Ministerio que actualmente [illegible] como su labor al [illegible] del Departamento [illegible] en favor del [illegible] implementado con el [illegible] públicamos [illegible] el contrato celebrado [illegible] y la Empresa [illegible] del corriente [illegible] la linea [illegible] en lo futuro.

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Octubre [illegible] de 1905.—En [illegible] formuladas por [illegible] don Adolfo Guérard [illegible] 21 de Marzo de 1905 [illegible] celebrado [illegible] del puerto [illegible] pasado, relativo [illegible] de los muros del [illegible] de Montevideo, aprobado [illegible] el Consejo del [illegible] Nacional de Ingenieros, [illegible] don Juan Storna, [illegible] la Oficina Técnica Administrativa [illegible] y [illegible] modificaciones [illegible] contrato, si bien [illegible] sin embargo, [illegible] garantizar [illegible] la estabilidad [illegible]:

[illegible] de esta [illegible] el mar, donde [illegible] contrarios, [illegible] las precauciones [illegible] aún á [illegible]:

Que [illegible] contrato adicional [illegible] de los pilares [illegible] que presenten [illegible] debido á la [illegible] el sistema de aire [illegible] su buena y [illegible]:

Que el [illegible] por el señor [illegible] á practicarse [illegible] muelle, para extraer [illegible] en la medida prudencial [illegible] el correspondiente [illegible] que lo [illegible] realizar un suelo [illegible] y resuelve el punto [illegible] de neutralizar en gran parte el empuje lateral de aquellos terraplenes contra los muros de muelle, lo que hubiera podido constituir un probable peligro para la estabilidad de los mismos;

Que las demas modificaciones y aditamentos introducidos por este contrato adicional tienden tambien á dar mayores seguridades y estabilidad á la obras del puerto, se resuelve:

Artículo 1.o Apruébanse las nuevas bases introducidas al contrato de 23 de Enero de 1901, aconsejadas por el señor ingeniero Guérard, aprobadas y ampliadas por el Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, integrado con el señor ingeniero don Juan Storna, jefe de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto.

Art. 2.o Quedan sin efecto, en el referido contrato de 28 de Enero próximo pasado, todas las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 3.o La Empresa del Puerto expresará su conformidad en el acto de la notificacion, y esta diligencia y la firma del nuevo contrato y piezas anexas surtirán pleno efecto de derecho en cuanto á la efectividad de las obligaciones que toma á su cargo.

Art. 4.o El Departamento Nacional de Ingenieros extraerá tres copias de este expediente, una para su archivo, otra para el Ministerio y la tercera para entregarla á la Empresa. Fecho, pase este expediente, que se agregará al contrato de 28 de Enero próximo pasado y [illegible] sus partes integrantes, á la Oficina Técnica Administrativa.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—J. A. Capurro.

Los asuntos de Rocha

LA SESION DE AYER

Anulacion de las elecciones

EL DEBATE

La Cámara se constituyó ayer en sesion permanente para terminar la discusion del informe de la Comision Especial, relativa á las elecciones de Rocha.

A las 4 el presidente declaró abierta la sesion, concediendo la palabra al doctor Areco que habia quedado con ella en la reunion anterior.

Dicho diputado reanudó su discurso continuando el exámen prolijo y detallado de las supletorias, dividiéndolas al efecto en grupos y llegando á la conclusion de que, de todas maneras habría que anular el sufragio, puesto que en el mejor de los casos los recaudos serían sospechosos.

Examinó los certificados de varios ciudadanos, nacionalistas y colorados, que sufragaron en la eleccion de representantes, señalando los defectos de que adolecían, con lo que creía comprobar en unos casos el fraude evidente, y en otros la duda de que él existiera.

No obstante la promesa de ser breve, el doctor Areco dió á su exposicion proporciones poco comunes, terminándola recién á las 7 y 1|2 p. m.

A las 5 y 25 se pasó á cuarto intermedio y vueltos á sala media hora despues continuó su exposicion, entrando al exámen de otro de los grupos de las suplementarias que fueron obtenidas para alterar certificados positivos, extraídos de los libros del Registro de Estado Civil que ascienden á noventa y cuatro, de los que votaron, segun sus informes, cincuenta nacionalistas y diez colorados.

Se especializó con el caso ya conocido de «Simona Fernandez», ó sea el ciudadano Juan Simon Fernandez, á quien en la partida respectiva se le alteró el nombre y el sexo, apareciendo borrada la palabra masculino y escrito sobre esta la de femenino.

Varios diputados nacionalistas interrumpieron al señor Areco, sosteniendo que de sus propias referencias se deducía que aquel ciudadano estaba inscripto con nombre femenino y que por esa razon pidió la suplementaria, sin que el hecho constituyera un fraude.

Para terminar el doctor Areco examinó los expedientes seguidos por ciudadanos que, estando bien inscriptos en el [illegible] solicitaron [illegible] suplementarias á los efectos del artículo 21 de la ley de registro cívico.

El doctor Areco llegó á conclusiones que pueden resumirse así: en los registros de Rocha hay inscriptos menores de edad y otros con defectos de forma, siendo algunos fraudulentos. Hay inscriptos son indistintamente nacionalistas y colorados, pero á estar á los datos y estados que pasó el confeccionado el presidente de la comision en [illegible] la mayoría de los inscriptos ilegales son nacionalistas.

Por medio de los mismos órganos, el doctor García (P.) calificó de adulterados los recaudos de la Cámara, pues en su [illegible] no podía mover la [illegible] de la Junta Electoral [illegible] los candidatos nacionalistas.

El debate [illegible] continuó durante [illegible] los Pasados [illegible] la sesion si continuaban los [illegible].

A las 7 1|2 se pasó á cuarto intermedio, para reanudar la sesion á las 9 1|2 p. m.

La sesion nocturna

El doctor Vicente Ponce de Leon replicó al doctor Areco, afirmando que el discurso de este era la mas palpable demostracion del empeño con que se quería salvar una causa que, si podía triunfar en la Cámara, estaba irremisiblemente perdida ante la opinion del país.

Creía que el doctor Areco padecía obsesion en este asunto, pues había recorrido hasta á las partillas parroquiales que nada tenian que ver, engolfando á la Cámara en una revisacion larga y prolija del Registro Cívico Permanente de Rocha y convirtiéndola así en comision inscriptora, calificadora y Junta Electoral.

Creía que si la Cámara es juez de la eleccion de sus miembros debía mirar mucho el rechazo de los poderes de los diputados á quienes les fueron otorgados por la legítima autoridad declarada por la ley.

Cansándose obligado á seguir al doctor Areco en el exámen de las suplementarias, expuso los datos que poseía sobre los recaudos de que se sirvieron los ciudadanos para inscribirse, de los cuales resultaba que las suplementarias tramitadas en Rocha fueron 739 por colorados y 6?? por nacionalistas.

Entró despues á la demostracion de que eran infundados los defectos atribuidos á los recaudos de inscripcion de algunos ciudadanos nacionalistas y de la falta de base sería para la anulacion, imputando los errores y modificaciones en los nombres á los empleados encargados de expedir los documentos y dejando constancia de la perfecta identidad de esos ciudadanos y de la legalidad de sus votos.

Examinó tambien los certificados de varios ciudadanos afiliados al partido colorado, en los que había constatado el fraude, por lo que creía que lo que correspondía anular eran las inscripciones fraudulentas y proclamar el triunfo de los candidatos que resultasen con mayoría de votos.

Terminó manifestando que no era cierto que la solucion propuesta por la Comision Especial á nadie perjudica. A su juicio, perjudica al país, porque se repiten con demasiada frecuencia los actos electorales; al departamento de Rocha, que se mantiene en constante agitacion política, y al partido nacional, al que se arrebataba un triunfo legítimamente obtenido, colocándosele en condiciones desventajosas para ir de nuevo á la lucha, por haberse modificado la situacion de los partidos en aquel departamento. Cree, ademas, que el Senado, que aprobó las elecciones de Juntas hechas con las mismas inscripciones que se quieren anular, siendo lógico no podrá sancionar el proyecto de ley de la Comision Especial.

Habló despues el doctor Carvalho Lerena, encarando la cuestion del punto de vista jurídico y criticando que la investigacion practicada hubiera llegado á rozar la vida privada de los ciudadanos. Opina, ademas, que si se hubiera hecho lo mismo con todos los departamentos, la Cámara no estaría aun constituida.

El doctor Otero, que en vista de lo avanzado de la hora fué muy breve, defendió el informe, diciendo que el discurso del doctor Carvalho Lerena venía á confirmar las opiniones en ese documentos vertidas.

El señor Casaravilla fundó su voto en contra, así como el doctor Lussich, quien aludió á los sucesos de Treinta y Tres y de Maldonado, agregando que ahora de nuevo se despojaba al partido nacional de un triunfo legítimo, convirtiéndose en un desastre lo que debió ser profundo progreso institucional.

El doctor Tiscornia se adhirió al informe, hablando por último el señor Roxlo en contra.

Dado el punto por suficientemente discutido, se resolvió que la votacion fuese nominal, y el secretario la tomó en la siguiente forma:

Por la afirmativa: señores Brito, Albin, Vidal (A.), Zamacoitz, Magariños Veira, Travieso, Ferrando, Accinelli, García (L. I.), Cabral, Manini Rios, Semblat, Tiscornia, Olivera (L.) Fleurquin, Enciso, Stirling, Quintana (A.), Viera, Freire (T.), Iglesias, Rivas, Lenzi, Arena, Otero, Sudriers, Fernandez, Sosa, Oneto y Viana, Canessa, Devincenzi, Areco, Guillot y el presidente, doctor Rodríguez.

Por la negativa: señores Roxlo, Perez Olave, Ponce de Leon (V.), Casaravilla y Vidal, Olivera (F.), Borrás, Carvalho Lerena, Cortinas, Garcia (R.), Paullier, Pelayo, Quintana (J.), Martinez, Lussich, [illegible], Berro, Iraeusera, Berro. Total: 34 por la afirmativa y 19 por la negativa.

En consecuencia, quedó sancionado el proyecto de ley aconsejado por la Comision Especial, por el que se anulan las elecciones de diputados.

La sesion se levantó á las 12.30.

FERROCARRIL A MELO

Buena marcha de las gestiones

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de una conferencia celebrada el dia anterior, de 3 á 7 p. m. en la quinta presidencial de Piedras Blancas, entre el señor Batlle y los ministros de Fomento y Hacienda. Entre los asuntos tratados en esa conferencia, el que se habló con mayor detencion, fué el relativo á la prolongacion de la línea ferrea de Nico Perez á Melo, á cuyo estudio dedicó preferente atencion el ministro de Fomento.

Conocemos, en detalle, lo que se resolvió en la entrevista de que nos ocupamos, acerca de tan importante asunto, cuya pronta solucion espera ansiosa una extensa zona de la República, pero sí hemos logrado saber que se acordó celebrar una nueva entrevista con la empresa del Ferrocarril Central, confiándose en que en ella quedarán ultimadas satisfactoriamente las emprendidas negociaciones, que por tan buen camino han marchado hasta la fecha.

Así, al menos, nos lo dejó entrever el Ministro de Fomento, á quien nos apersonamos ayer con el objeto de saber algo acerca de la cuestion.

La conferencia con el Administrador de la Empresa del Ferrocarril, señor Hudson, se efectuará de mañana á pasado, ó á mas tardar en los primeros dias de la semana entrante.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion general y particular del proyecto de ley, por el que se dispone que del empréstito de tres millones se destinen cuarenta mil pesos para obras en el puerto del Salto.

Primera discusion general y particular del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por nueve millones de pesos en deuda pública, que se denominará «Empréstito Extraordinario de 1905».

Primera discusion particular del proyecto de ley que dispone que todo embargo, interdiccion, arrendamiento y anticresis caducan ipso jure, pasados cinco años de su inscripcion.

UNA CARTA EXTRAVIADA

Investigacion en el Correo

Habiéndonos dirigido el señor P. M. Paullay con fecha 11 de Setiembre ppdo. una carta en la cual nos daba cuenta del extravío de otra carta que, conteniendo valores, había remitido desde Nueva Palmira, donde reside, al señor Belarmino Tejada, en esta capital, con fecha 6 del mismo mes, pusimos el caso en conocimiento del señor Director General de Correos, quien se apresuró á ordenar fuera practicada una prolija investigacion. Esta se ha llevado á cabo, viniéndose á sacar en limpio, segun declaraciones que constan en el sumario, que la tal carta desapareció en la Oficina de Entrada del Correo Central, sin que, á pesar de las mas prolijas averiguaciones hechas haya podido saberse quien fué el que la sustrajo.

De la pérdida de la carta, que no venía certificada, el Correo no puede hacerse responsable si se introducen valores, pues todos los riesgos corren por cuenta del remitente.

Entre los valores extraídos, se hallaban veintiun quintos de lotería premiados y quince pesos en efectivo.

El Correo ha podido comprobar que los billetes de lotería que contenía la carta han sido cobrados.

PALACIO LEGISLATIVO

REUNION EN LA JUNTA

Hoy á las 3 p. m. celebrará sesion en la Junta la comision especial designada con el objeto de cambiar ideas acerca de la ocupacion de la plaza General Flores á los efectos de la construccion del Palacio Legislativo.

Esa comision, que la constituyen los señores Javier Mendivil, Carlos Sanguinetti y Horacio Acosta y Lara, indicará á la Municipalidad lo que debe hacerse con respecto á dicha ocupacion.

LA REUNION DE LEGISLADORES

Fué aplazada para hoy á las 5 p. m. la reunion del comité de legisladores colorados con el fin de indicar la norma de conducta á seguirse para la proclamacion del doctor Williman á la presidencia de la República.

Ese comité lo constituyeron, como se sabe los señores Antonio María Rodriguez, doctor Francisco Soca, Eduardo Iglesias, doctor José Espalter, doctor Benito M. Cuñarro, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Feliciano Viera, doctor Alvaro Guillot, Eduardo Lenzi, Ventura Enciso, Justo R. Pelayo, doctor Juan Paullier, doctor Federico Fleurquin, Anibal Semblat y doctor Gabriel Terra.

ELECCIONES UNIVERSITARIAS

Integracion del Consejo

Tiene lugar hoy la eleccion de las personas que han de reemplazar al doctor Montero Paullier y al ingeniero Marroche en el cargo de miembro del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

La votacion promete ser reñida, pues dos listas se reparten las opiniones de la Sala de Doctores.

Una está formada por los señores doctor José Irureta Goyena y Juan A. Alvarez Cortés, y aparece prestigiada por un grupo numeroso de miembros de la Sala, entre los que recordamos á los doctores José Scoseria, Elias Regules, José Pedro Ramirez, Luis Piera, Miguel Lapeyre, Manuel Quintela, Américo Ricaldoni, Juan Andrés Ramirez, Ernesto Quintela, Teófilo D. Piñeyro, Julio Bastos, Alfredo García Morales, Pablo Varzi (hijo), José M. Comas, José Salgado, Eugenio M. Petit, Juan F. Amézaga, Camilo Payssé, Juan Antonio Rodriguez, Juan Sabat, B. Delger, Miguel V. Martinez, Eduardo de Payssé, José Mondino, Ricardo Vecino, Enrique Pouey, Antonio Serratosa, Albérico Isola, Luis Demicheri, Luis Mondino, Prudencio de Pena, Luis P. Bottaro, Justo Rodriguez, Eduardo Lorenzo, Gabriel Real de Azúa, Manuel B. Nieto, Juan J. Bado, Enrique Figaró, Vicente Barcia, Adolfo Artagaveitia, José Cremonessi, Julio Muró, Luis Alberto de Herrera, Enrique Llobet, Luis Calzada, Francisco Cortabarría, José Portillo, José Pedro Varela, Serapio del Castillo, Juan Fleurquin, Federico Fleurquin, Blas Vidal (hijo).

La otra lista formada por los doctores Pedro Diaz y Davimioso Terra, tiene tambien muchos adherentes.

La Secretaria de la Universidad nos pide publiquemos en lugar preferente la siguiente convocacion:

Montevideo, Octubre 26 de 1905.—Secretaria de la Universidad. Convoca á la Sala de Doctores para el dia viernes 27 del corriente, con el objeto de elegir dos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en reemplazo de los renunciantes doctor Ramon Montero Paullier é ingeniero Antonio Marroche.

El acto será presidido por el señor Rector, y la urna estará instalada para la recepcion de votos desde las 5 hasta las 5 y 15 p. m. en la primera votacion y desde las 5 y 30 hasta las 5 y 45 p. m. en la segunda.—Ramirez, Secretario.

PROGRESOS GANADEROS

Constitucion de una sociedad

Acaba de organizarse una nueva sociedad cuya influencia en la evolucion ganadera del país será altamente benéfica.

Hasta ahora, los criadores de ovinos de la raza «Merinos» procedían aisladamente, guiados por sus esfuerzos propios y sin aunar sus elementos resultando de ahí que no ha sido posible hasta ahora organizarse el Flock Book de esta raza.

En Australia, en Norte América, en Inglaterra en todas partes, existen asociaciones como la que se ha formado entre nosotros y cuyos fines primordiales se expresan en los siguientes artículos de sus estatutos que tenemos á la vista:

1.o Prestigiar y fomentar la cria del «Merinos» en el país; 2.o Organizar los registros genealógicos de animales puros, pertenecientes á esta raza, y publicar las inscripciones que se efectuen; 3.o Mantener la cohesion mas perfecta entre sus asociados y defender sus intereses comunes; 4.o Patrocinar toda iniciativa que responda á estas tendencias.

La primera Comision Directiva de la nueva institucion ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, señor Miguel Bilbao, propietario de la Cabaña Mollas; Vice-presidente, señor Pedro Nazabal, propietario de la Cabaña Euskara; Secretario-Tesorero, señor Juan Schauricht, de la Cabaña Alemana.

Como se vé, la progresista iniciativa cuenta á su frente con elementos de primera fila entre los criadores de ovinos, habiendo, ademas manifestado su adhesion al pensamiento los siguientes criadores: Nazabal y Tejería, Carlos V. Reyles, Hugo Tidemann, Carlos V. Metzen, Felipe y Carlos Sanguinetti, Luis Puig, J. A. [illegible], Alejandro Mantone y Ca., Pedro S. Roux, Guillermo Amépil [illegible] Abeal y otros.

Es, pues, con verdadera complacencia que comunicamos la formacion de este nuevo centro, una de cuyas primeras tareas será la organizacion de los registros genealógicos de la raza «Merinas» en nuestro país.

La adhesion de los principales cabañeros y criadores asegura la vida próspera y util de la Sociedad de Criadores del Merino.

Inundaciones en campaña

PERDIDAS CUANTIOSAS

El último temporal ha tenido una triste repercusion en campaña.

Segun las comunicaciones oficiales recibidas ayer, en San José todos los rios y arroyos se desbordaron, produciendo inundaciones y los perjuicios consiguientes.—En la 4.a y 5.a seccion nos cayó una granizada tan grande que las sementeras quedaron en su mayor parte destruidas.

En Mercedes el Rio Negro se desbordó, habiendo inundado varias casas de la ribera.—La creciente continuaba ayer tarde.

Algunas familias solicitaron auxilio de la autoridad, pues quedaban sin recursos de ninguna especie y ante esta circunstancia el jefe político de Soriano, señor Tomás Belen, se creyó en el caso de consultar el punto con el ministro de Gobierno.

El doctor Williman le envió enseguida un telegrama autorizándolo para proceder en la forma que estime necesaria y conveniente.

Descubrimiento de un crimen

El jefe político de Artigas ha comunicado al ministerio de Gobierno que ha sido preso uno de los presuntos autores de un crimen cometido en Agosto de 1904, durante la última guerra.

Como se recordará, en la estacion Meneses fué asaltada y saqueada la casa de comercio de los señores Mora, Gomez y Ca., habiendo sido asesinado el gerente de la misma, don Máximo Romero y un peon del establecimiento.

Otro peon de nombre Julio Diaz fué atado y llevado por los asaltantes hasta el paraje en que éstos acamparon para pasar el resto de la noche, pero, aprovechando un descuido de sus guardianes, pudo evadirse y penetrar en el monte cercano donde se escondió.

Cuantas diligencias se practicaron entonces, para averiguar quienes fueron los asaltantes fueron infructuosas y lo único que se pudo averiguar por una mujer residente en Catalan, en casa de don Pedro Medina, fué que la noche del crimen llegaron allí dos individuos, cuyas señas suministró. La de uno de éstos coincide con la de un moreno Gerardo Diaz, de 21 á 22 años, que el 15 del corriente fué aprehendido por escándalo en los alrededores de la villa de San Eugenio.

Con los antecedentes del caso y con noticias de las declaraciones que un tal Soverino Vaz, fallecido últimamente en San Bautista, hizo respecto á Diaz, acusándolo de haber tomado participacion en aquel crimen, el moreno fué sometido á la justicia para el completo esclarecimiento de los hechos.

INSTRUCCION PUBLICA

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del señor inspector nacional, doctor don Abel J. Perez, y con asistencia de los señores vocales doctor Piaggio, doctor Pereira Nuñez y doctor Cafferá.

Damos en seguida un extracto de algunas resoluciones adoptadas:

Fijar el dia 15 de Noviembre próximo para dar principio á los exámenes de fin de curso de [illegible] Institutos Normales [illegible] por el Instituto de Varones [illegible] y de fijar para constituir el [illegible] tribunal á las siguientes personas: señor Joaquin R. Sanchez, señorita Luisa R. Guarnaschelli y señor Enrique A. Reyes.

En la sesion próxima se designarán las personas que han de constituir las comisiones honorarias.

—Habiéndose excusado el señor vocal doctor Cafferá de presidir la comision de textos, se desiste, para reemplazarlo, al señor vocal doctor Piaggio.

—Aplazar para la próxima sesion la designacion de las personas que han de integrar las mesas honorarias de exámen de la Escuela de Aplicacion y de la de Experimentacion, como á su mérito la fijacion de la [illegible] días para dar principio á esos actos.

—Disponer que, habiendo sido terminados las reparaciones que se efectuaban en el edificio, se proceda á la reapertura de la escuela de segundo grado de número 24, para varones de la capital; y designar á la señora Juana [illegible] para dirigir interinamente este establecimiento, mientras su directora se provea por concurso.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen C. de Bellon del cargo de maestra de la escuela de segundo grado número 6 de Las Piedras, departamento de Canelones y designar, para reemplazarla interinamente, á la señorita María Laborde. Para sustituir á ésta en la ayudantía de la escuela número 8 de la capital, se nombra, en igual carácter, á la señorita Amelide Zabaleta.

—Autorizar á la maestra de la escuela rural de Cuchilla de Rocha, departamento de Canelones, quien solicitó su traslado á la escuela de segundo grado para niños de Las Piedras, que aquella corresponde, mayormente cuando la escuela que se pretende es de categoría superior.

—Disponer el cumplimiento de la resolucion del gobierno, mandando presupuestar la suma de $ 25.65, por concepto del alquiler correspondiente á la licencia de un mes, concedida á la ayudante señorita Francisca Viña.

—Disponer que, de acuerdo con lo aconsejado por el doctor Piaggio, la Comision de I. Primaria de Rocha expida título de maestra departamental á la señora Herminia Jasinto, Costa de Fernández, en virtud de haber obtenido aprobacion en el exámen respectivo.

—Pasar á estudio de los señores vocales, con el informe producido por la comision especial honoraria, compuesta de los señores profesores D. Laporte, H. Señor y Casimiro A. Peñafiel, el libro manuscrito de «Perspectivas», presentado por el señor Praxedes Olleza Ibl.

—Disponer que oportunamente se proveerá lo que corresponda y haya lugar en la solicitud del señor Eduardo J. Miranda, por la cual pide se le considere entre los aspirantes á desempeñar la inspeccion de escuelas de Maldonado, una vez que este empleo resulte vacante.

—Elevar al ministerio de Fomento, á los efectos de la resolucion dictada, el expediente de licencia iniciado por la secretaría del Instituto N. de Señoritas, señora Joaquina T. de Searzolo.

—Enterarse de que, de acuerdo con lo solicitado por la Corporacion, las autoridades policiales del departamento de Canelones han dejado sin efecto la orden de desalojo dada al ocupante del terreno de la escuela agrícola de Las Piedras.

—Pasar á informe del inspector adjunto el expediente relativo al llamamiento á concurso para proveer en efectividad el cargo de maestra de la escuela rural de Porongos, departamento de Treinta y Tres.

—Disponer que la Contaduría de la Corporacion informe nuevamente en el expediente iniciado por el director del Instituto Normal de Varones para invertir una suma determinada en los gastos que se originen con motivo de los exámenes de fin de curso de los alumnos del establecimiento.

—Enterarse de que el dia 15 del corriente se inauguró en Sarandí de Barcelo, departamento de Cerro Largo, una nueva escuela rural, que funcionará en el local cedido gratuitamente, por el término de ocho años, por el vecino don José M. Gramajo.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Clotilde L. de Dagnino del cargo de ayudante de la escuela rural de Villa Colon, departamento de Montevideo; y pasar los antecedentes de este asunto á estudio del doctor Cafferá.

—Esperar á mayor número de miembros para resolver en la propuesta formulada por la viuda é hijo del doctor José María Vidal para la venta de la propiedad de la obra «Principios elementales de gobierno propio».

Provision de una escuela

El viernes 27 del corriente á las 12 m. se realizará la parte práctica del concurso para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 8 en la de igual categoría número 10 de la capital.

Registro Cívico Permanente

La Junta Electoral remitirá en estos dias al Juzgado Letrado Departamental la copia de las inscripciones verificadas en el corriente año, á fin de que aquella oficina las agregue á las que posée en su archivo y que constituyen el registro cívico departamental de Montevideo.

La referida corporacion se reunirá en la entrante semana, probablemente, para ocuparse de varios asuntos.

SPORTS

Carreras bonaerenses

El resultado de la reunion de ayer en el Hipódromo de Belgrano fué el siguiente:

1.a Carrera—1.o Miss Orbit, F. Liceri, $ 19.33 y 5.11; 2.o Celta, $ 21.34 y 3.o Cora Perla, $ 3.30.

No placé 11 caballos; no corrieron 14.

2.a Carrera—1.o Robin Adair, V. Fernandez, $ 4.70 y 3.44; 2.o Don Ignacio, $ 7.48 y 3.o Perillan.

No placé 4 caballos; no corrieron 3.

3.a Carrera—1.o Saltena, R. Sanchez, $ 5.02 y 2.46; 2.o Per Man, $ 3.20; 3.o Simaco, $ 2.79.

No placé 7 caballos; no corrieron 3.

4.a Carrera—1.o Platon, G. Morales, $ 6.87; 2.o Prólogo.

No placé Vasco y Don Pablo.

5.a Carrera — 1.o Puesta Hugo [illegible] I. Diaz, $ 2.27 y Overton, P. Sanchez, $ 2.61.

No placé Crispi.

6.a Carrera — 1.o Flor Morada, R. [illegible] $ 5.20 y 2.46; 2.o Guayaca, $ [illegible] y 3.o Director, $ 2.69.

No placé 5 caballos; no corrieron 1.

El ferrocarril del Norte

PAGO DE IMPUESTOS

Ayer se dió á la prensa por el ministerio de Hacienda una resolucion recaída en un expediente relativo á [illegible] empresa del ferrocarril y tranvía [illegible] Norte estaba exonerada del pago de Contribucion Inmobiliaria y Patentes de Giro.

Se dispone que dicha empresa abone dentro del [illegible] de 15 días, sin multa ni recargo, [illegible] impuestos por los años 1904 [illegible] el primero y de 1905 el de patentes.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy por Setiembre [illegible]

Instruccion Pública (saldo). Departamento de Ganadería y Agricultura. Consejo Nacional de Higiene. Jefaturas de Colonia y Soriano. Municipio de Villa Colon. Escuela de la Asociacion Rural y Union Industrial y vencimientos.

Total de estos pagos 24748 pesos.

Para el Puerto

Anteayer se recaudó por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de $ 27.262.29.

Muelle de Fray Bentos

El gobierno ha resuelto rechazar las propuestas presentadas para las obras de reconstruccion y prolongacion del muelle de Fray Bentos.

Al mismo tiempo ha dispuesto que se llame nuevamente á licitacion.

Cancelacion de un crédito

Con motivo de la construccion del puente sobre el arroyo Tomas Cuadra, departamento de Durazno, la Junta de esa zona contrató un empréstito con el Banco de la República.

La corporacion aludida debía actualmente de ese crédito la suma de $200 pesos que el gobierno, cediendo á gestiones de aquella, acaba de ordenar se abonen por la Tesorería General de la Nacion.

Estatutos aprobados

Han sido aprobados los estatutos de la Sociedad Ralby Limitada, cuyo funcionamiento se autoriza.

Se trata de una nueva fábrica de camas.

Habilitacion de una receptoria

El gobierno ha autorizado á la receptoria de Fray Bentos para el despacho de vinos, aguardiente, alcohol y bebidas alcohólicas.

Esta autorizacion esta concedida en los mismos términos que la acordada á las receptorías de Salto, Paysandú y Mercedes.

Dos mensajes

Se ha enviado á la Comision Permanente un mensaje pidiendo venia para separar del cargo de revisador de impuestos de 3.a clase de Tacuarembó á don Juan Cortes.

Tambien se pasó otro mensaje pidiendo la devolucion del expediente de los señores Wilson, Sons y Cia. y señora viuda de Braga relativo á restitucion de patentes adicionales.

Separaciones y nombramientos

Por el ministerio de Hacienda se han resuelto los siguientes:

Separado del cargo de inspector de vinos por irregularidades en el servicio don José P. Candial.

Aceptar los servicios profesionales ofrecidos honorariamente por el doctor José Leon Barreto á la administracion de rentas del Salto.

Para guarda de 2.a clase de la receptoria de Rivera al de 3.a Eusebio Arcos en lugar de Bernardo Laborde que falleció; para guarda de 3.a al de 4.a Belmirio de Mello y para reemplazar á este á Bernabé de la Vega (hijo).

Para guardas de 3.a clase de la receptoria del Salto á los de 4.a Francisco Saldaña y Alejandro Piriz Balderino en lugar de César Carrone y José Scarrone que renunciaron y para sustituir á aquellos á Pedro Hernandez y Fidel Almeida.

Para revisador de impuestos de 3.a clase de San José á Arístides Fernandez en lugar de Mozart P. Montagne que renunció.

Para guarda de 3.a clase del resguardo de la capital á Manuel Iglesias Rodriguez en lugar de Carlos Bianchi que renunció.

Teatros y artistas

EL PIANISTA HAROLD BAUER—

Hace mas ó menos un mes transcribimos de un diario de Rio Janeiro la noticia de que en esa capital se había recibido una carta de Europa en la que se comunicaba el haber fallecido en una ciudad del antiguo continente el aplaudido pianista Harold Bauer. Los amigos que en Rio dejara aquel artista hesitaron poco despues en aceptar dicha informacion porque ninguna comunicacion ulterior la confirmara. En la esperanza de un desmentido el profesor y pianista brasileño Emilio Lamberg escribió al notable violoncellista Pablo Casals, amigo y compañero de Bauer, pidiendo que le mandase por telegrama noticias del celebrado ejecutante. Casals telegrafió comunicando que Bauer vive y goza de buena salud. Hubo, en efecto, confusion en el nombre por cuanto quien falleciera fué el viejo pianista Pauer, de ahí la equivocacion. Queda por lo tanto desmentida la noticia del fallecimiento del notable concertista que tantos recuerdos dejó en las capitales sud-americanas donde dió pruebas de su talento de eximio artista.

URQUIZA—

Incalculable concurrencia asistió anoche á la representacion de la ópera «Bohemes» con letra castellana. De un modo general puede decirse que la traduccion es muy buena y que una vez mas se confirma que el hermoso idioma de Cervantes se presta admirablemente para el teatro lírico, siendo, en efecto, censurable que mientras todos los pueblos se complacen en cantar con letra de la lengua nacional, tan solo los españoles y portugueses abandonan el suyo para dar la preferencia á los extranjeros, de preferencia el italiano y el francés, siendo que hoy en dia ya en el Brasil es muy comun el adoptar el idioma de Camoens para el canto escrito por [illegible] nacionales.

Con excepcion de tal cual acto en el que [illegible]

[illegible]

A juzgar por el entusiasmo general de ayer, estas «Bohemes» para muchas noches [illegible] el éxito de los precios módicos.

CASINO—

El petit [illegible] y demas artistas continúan siendo muy aplaudidos.

ROYAL THEATRE—

Se estrenó con mucho éxito [illegible] «La Bella [illegible]».

ODEON—

En la 1a seccion «El señorito», en la 2a «El contrabandista» en la 3a «La Golfemia» y en la 4a una de [illegible].

UN MELODRAMA EN ONCE ACTOS—

En el circo de Price, de Madrid, se estrenó un melodrama en once actos titulado «La niña del organillo».

El anuncio de un melodrama con once actos [illegible]

[illegible]

El melodrama estrenado en Price, fué adaptado á la escena por el señor Palomera, aunque no pueda considerarse como modelo de corrección de lenguaje, es un arreglo de la novela de [illegible] organillero, abundan en episodios conmovedores y trágicos, como los mas afamados «Folletines» de Montepín. Es un melodrama con [illegible] se deslizan sin cansancio del público de la galería.

«La niña del organillo», que durará en Price muy buenas entradas [illegible] puesta en escena perfectamente, con decorado nuevo. El cuadro del [illegible] de la fábrica está admirablemente simulado, y es de gran efecto sobre el Sena, con un sorprendente efecto de luz, impresiona al público. Estos y otros [illegible].

EN LA OPERA COMICA DE PARIS—

La representacion organizada por la prensa patisiense, á beneficio de las víctimas de los temblores de tierra en Italia, había tenido lugar el 19 del corriente en la Opera Cómica.

El programa era de un interes extraordinario. Figuraban en él la Duse, Ermete Novelli, Mme. Felia Litvinne, Mme. Bolska, la celebre cantatriz rusa Mme. Emmy Destinn, la estrella de la Gran Opera Imperial de Berlin, Rubinstein, etc.

La Opera, la Comedia, la Opera Cómica tomaron parte con sus mas eminentes artistas.

Entre los «clous» del programa figuraban: un acto de «Brichanteau»; un número inédito de una gran belleza del pianista Planté, acompañado por la música de la guardia republicana; «Les Precieuses ridicules», con una interpretacion fantasista; en fin, un cantante cuyo nombre callan los diarios y que, hombre de mundo, rico, muy estimado en la corte de Italia, haria oir á los parisienses encantados, la mas hermosa voz de barítono que sea dado admirar.

El precio de los palcos se fijó en 500 francos, y en esa proporcion el de las otras localidades.

POLICIA

Lamentable suceso

Cristobal Vignoni, oriental, de 25 años, soltero, empleado en el Royal Teatro, se ocupaba anoche á las 10 en arreglar las cuerdas de uno de los telones y para desatar con mas facilidad una de ellas, se trepó á una pequeña escalera existente sobre el escenario. Al hacerlo tuvo la mala suerte de tocar el cable de la corriente primaria de la luz eléctrica, sufriendo la consiguiente conmocion y quedando fulminado.

El cadáver de Vignoni fué bajado del punto donde se encontraba por varios obreros del teatro y reconocido por el médico de policía, doctor Tagle.

El extinto estaba domiciliado en la calle Cámaras 81 y hacia tiempo que prestaba servicios en el Royal Teatro.

Encausado

La Jefatura Política de Minas remitió ayer á la de esta capital, á fin de ser pasado al Hospital de Caridad, al encausado José Ramos.

Otras noticias

La comisaría de la 5.a seccion envió anoche á la Jefatura á José Charazo, quien deberá ser puesto á disposicion del Juez Letrado Correccional.

—La 2.a y 15.a remitieron á Ignacio Ichazo, Juan Beltrand y Luis Dufour, por infraccion municipal.

—La 14.a á Dagoberto Acuña y Baldomero Cruz por tentativa de estafa á Gabriel A. Curbelo.

MARITIMAS

La Uruguay II

Se concedió permiso á la empresa constructora del puerto para que la draga Uruguay II entre al Dique Cibils. Esta draga tiene que limpiar sus fondos y se le practicarán reparaciones en la maquinaria.

Un accidente

A bordo del vapor inglés Mab se hallaba ocupado en la descarga de carbon el peon Juan Telechea, oriental, de 22 años.

Una lingada de bolsas de carbon se deshizo y cayó sobre Telechea, produciéndole la rotura de una pierna y varias contusiones.

Al momento fue desembarcado y conducido al Hospital de Caridad en una camilla.

El estado de Telechea es considerado grave.

El Planeta

Procedente de Rio Janeiro fondeó ayer [illegible] en el Puerto el vapor Planeta, de la Compañía Novo Lloyd Brazileiro.

Condujo carga y los siguientes pasajeros para esta ciudad:

Antonio A. de Abreu, Enrique y María Burnet, José Gamba, Bernardino Hurraporu, Gabriel F. Lebite y Antonio Correa.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Alfredo Bouge por Ramon Mendez, Minelli Gonzalez y Ca por Antonio Aldabalde, Salvagno y Jubin por S. Rodriguez, Juan R. Menchaca por Pedro Zabalza, A. Casati por A. Marzecano, Bernardo Suarez por José Goyoaga, J. M. Guillot por Antonio Sosa, Pedro P. Ubicas, Minelli Gonzalez y Ca por Juan Aldabalde, Masanes y Ca por Juan P. Gonzalez, Eduardo C. Barbora por Camilo Menendez, Arturo Maccio por J. A. Oromendi, José P. Pallares por M. Criado Franco, Armando Lapeyre por M. J. O. de Larrain.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Victoriano Sanz, 30 años, español, [illegible] con Benita Cobo Fernandez, 27 años, española.

[illegible] 29 años, oriental, [illegible] con María Luisa Vela, 28 años, oriental.

Defunciones

Dia 26—Ursula Aurora Griffero, [illegible] Maria [illegible] oriental, 70 años, [illegible] Primitiva [illegible] 25 años, casada, [illegible] Armando Lopez, oriental, [illegible] Hospital de Caridad [illegible] oriental, 41 años, [illegible] Angel Serrente, [illegible] casado, Maldonado [illegible] oriental, 50 años, [illegible] 73; Gervasia de [illegible] 17 años, soltera, Hospital de Caridad [illegible] Brites, oriental, 18 años, [illegible] Hospital de Caridad, [illegible] oriental, 21 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias noticias

En «La Bella Porteña»

Llamamos la atencion de las familias [illegible] liquidacion que esa [illegible] importante tienda y mercería [illegible] esquina [illegible]. Entre los artículos que deslumbran [illegible] citarse los siguientes: [illegible] surtidos á [illegible] sábanas alta [illegible] casas [illegible] á 0.10 metro.

Valor de la propiedad

El martillero Felipe M. Iglesias vendió ayer la propiedad núm. 184a de la calle Juan Carlos Gomez (antes Camaras) en $ 12.500—siendo su comprador don Manuel Losa.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la una p. m.—En su casa calle Piedras número 134—De muebles y de gran variedad de artículos.

A las 2 p. m.—30 docenas sartenes [illegible].

A las 4 p. m.—Un gran terreno camino Suarez número 170 al 178.—Area: 17.189 metros.—Venta judicial en el mismo terreno.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Imperial.—Alberto Soperia, de Canelones; Francisco Huerta, de Europa; Desiderio Neblia, Ignacio Lopez, de Buenos Aires.

Hotel Español — Jacobo Ruibal, Telésforo Peña y familia, Julian Olivar, Guillermo Lorás y familia, [illegible] tico Trillo, Alejandro Santos, Pedro Fernandez y familia, Juan Aguilera, Angel Perez, Gustavo Giardino, de Buenos Aires; Cuis Flores, Pedro Rios, Guillermo Lagninge, Juan Gutierrez y familia, del interior.

Hotel Barcelona—Juan Fuica, Esteban Gascue, H. Bentancur, Felipe Molina, Juan Hernandez y familia, Pedro Gomez, del interior; Luis Ferrari, Pedro Bacigalupi, Alejandro Mendoza, Felix Ramos y familia, de Buenos Aires.

Hotel Central — W. Bruce-Douglas, doctor Perez Mayols y señora, de Buenos Aires; doctor Baseras, S. Fontoura, del Brasil; J. Digrau (hijo), del interior.

Hotel Comercio—Juan Beruel, Ignacio Toledo, Pedro Sosa, Julian Gutierrez, Angel Torneli, Pedro Santini y familia, de Buenos Aires.

Hotel Internacional — José Devand, Alejandro Mosle, Francisco Belles, José Serantes, Fermin Oliveira, Alejandro Badia, Teófilo Castro y familia, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Cesar Ferrando, de Europa; Eduardo Grane, de Buenos Aires.

Hotel [illegible]—Andres [illegible], de Maldonado.

Hotel Globo—Alfredo Mettler, del litoral.

Hotel Paris — Domingo Rojas, Manuel Gomez, Ramon Borguin, de Buenos Aires.

Restaurant Aspiazú—Caraciolo Ferreira, Ramon Arrospide, del interior.

Restaurant [illegible]—Rosario [illegible], del Durazno.

Restaurant Juanotena — Jorge Trocha, de Soriano; Manuel Melgarejo, de Florida.

Restaurant Lanata—Pedro Alzaga, Fortunato Rivero, del interior.

Restaurant Larrea—Vicente Duran, Vicente Nobo, M. Fernandez, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 26 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 6.674	al contado ...	72 60
$ 47.000	para fin de mes ...	72 70
$ 9.400	para fin Noviembre	72 30
$ 11.750	al contado ...	72 70
$ 11.750	idem idem ...	72 60
$ 2.820	para mañana ...	72 70
$ 9.400	para fin Noviembre	72 30
$ 9.400	idem idem ...	72 30
$ 23.500	para fin de mes ...	72 70

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 5.500	para mañana ...	98
$ 2.000	idem idem ...	98
$ 1.000	idem idem ...	98

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897 — 2a serie

$ 1.500	al contado ...	96 10

BANCO H. DEL URUGUAY

300	acciones para fin N'bre	26
100	idem idem	26
100	idem idem	26
200	idem idem	26
300	acciones para fin D'bre	26 20
100	idem idem	26 20
200	acciones para fin de mes	26 20
100	idem idem	25 90

2.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin Noviembre	72 30
$ 4.700	para fin de mes	72 70
$ 4.700	idem idem	72 70
$ 23.500	idem idem	72 70
$ 23.500	para fin Noviembre	72 30
$ 9.400	idem idem	72 30
$ 4.700	idem idem	72 30
$ 9.400	idem idem	72 30
$ 4.700	idem idem	72 30
$ 23.500	para fin de mes	72 70
$ 9.400	idem idem	72 30
$ 37.600	idem idem	72 70

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000	para mañana	97 90
$ 10.000	para fin Noviembre	97 70
$ 10.000	idem idem	97 70
$ 7.000	para mañana	97
$ 3.000	idem idem	97
$ 1.000	idem idem	97

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897 — 2.a serie

$ 5.000	para fin Noviembre	96 80

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 4.000	para mañana	96

BANCO H. DEL URUGUAY

100	acciones para fin de mes	25 90 c/u
200	idem idem	25 90
200	idem idem	25 90
100	acciones para fin N'bre	26 20
100	acciones para fin de mes	25 90
200	idem idem	26
200	idem idem	25 90
300	acciones para fin N'bre	26 20
1000	acciones para fin de mes	26
200	acciones para fin N'bre	26 20
400	acciones para fin de mes	26
50	acciones para mañana	25 80
100	acciones para fin N'bre	26 20
100	acciones para fin de mes	26
200	idem idem	26
200	acciones para fin N'bre	26 20
100	idem idem	26 20
200	acciones para fin de mes	26
500	acciones para fin N'bre	26 20
100	idem idem	26 20
100	acciones para fin de mes	26
100	acciones para fin N'bre	26 20
100	idem idem	26 20
100	idem idem	26 20
100	acciones para fin de mes	26 10
50	acciones para mañana	26
200	acciones para fin N'bre	26 20
100	idem idem	26 20
200	idem idem	26 20
100	idem idem	26 20
100	idem idem	26 20
100	idem idem	26 20
100	idem idem	26 20
200	acciones para fin N'bre	26 40
200	acciones para fin N'bre	26 20
100	acciones para 31 corriente	26
100	acciones para fin D'bre	26 40
100	idem idem	26 40
100	acciones para fin N'bre	26 20
500	acciones para fin D'bre	26 40
500	idem idem	26 40
600	idem idem	26 40
100	idem idem	26 40
200	idem idem	26 40
100	idem idem	26 40
100	idem idem	26 40
200	acciones para fin N'bre	26 10
20	acciones para mañana	25 80
50	acciones hasta fin N'bre	26 10
50	idem idem	25 90
100	acciones para 31 corriente	25 90
50	acciones para fin N'bre	26 10
100	acciones para 31 corriente	25 90
50	idem idem	26 20
1000	idem idem	26

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se realizaron anteayer á última hora, algunos negocios de regular importancia en letras comerciales con banco, á frs. 5.42 1/2 sobre París directo y á 51 13/16 sobre Londres; todo á 90 días vista.

En papel bancario se hicieron tambien diversas operaciones á los tipos que mas abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza abrió algo mas firme, en vista de haber mejorado la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Rio; sin embargo los negocios no tuvieron casi importancia.

A primera hora se hizo papel bancario á 14 [illegible] á la vista, declinando luego á 14 [illegible] á cuyo precio cerró con vendedores.

En papel comercial no hemos conocido operaciones. [illegible] con tomadores á [illegible] á la vista y á [illegible] á 30 días, declinando después á 15.160 y 15.125 respectivamente.

BANCARIO	COMERCIAL
[illegible]	[illegible]

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 35.o trimestre (término 1.o Noviembre 1905)	$	801.424 49
Entregado en el mes de Agosto	»	432.391 74
Idem idem Setiembre	»	530.924 84
Total	$	1.764.751 05
Entregas en Octubre hasta el dia 24	$	418.759 31
Octubre 26 correspondiente al dia 25	»	11.421 07
Total	$	430.180 40

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 de 1905	$	457.672 83
Entregas en Octubre hasta el dia 24	$	50.437 47
Octubre 26 correspondiente al dia 25	»	1.395 91
Total	$	51.833 38

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 26—Cédulas F Provinciales, al contado, 31.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 41.80.

Idem idem, para el 27, 41.80.

Idem idem, fin de mes, 41.80.

Idem idem, fin de Noviembre, 42.10.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 76.20.

Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 99.80.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.a serie), al contado, 92.80.

Compañía Sutphen, al contado, 28.50.

La Martona, fin de Noviembre, 98.

Oros Mayo (oro), al contado, 12.

Idem idem, fin de Noviembre, 12.20.

Lavaderos de oro Matto Grosso (1.a) á 5 oro, al contado, 13.90.

Idem idem, fin de Noviembre, 14.10.

Muelles de La Plata, al contado, 14.70.

Idem idem, fin de Noviembre, 14.85.

Puerto San Nicolás, al contado, 60.

Idem idem, fin de mes, 60.50.

Idem idem, fin de Noviembre, 62.

Sale el Venus.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 26 de 1905.

LANAS

Entraron ayer por via terrestre 61 bolsas con 9.150 kilos.

Lo llegado hasta la fecha alcanza á 894 fardos y 2.026 bolsas.

El movimiento de operaciones sigue limitado.

El viernes de la semana pasada los consignatarios señores Bentley, Swinden é hijo, vendieron 105 bolsas ó sean unos 16.000 kilos de lana cruza, procedentes de la estancia Santa Ana, departamento de Flores, propiedad del Sr. Enrique A. Gepp, obteniendo el precio de $ 5.00 por los 10 kilos.

Este artículo es considerado como excepcional y ha de haber mediado alguna circunstancia especial para haberse vendido en nuestra plaza, pues era costumbre remitirla directamente para Europa por cuenta de su productor.

También fueron vendidos dias pasados unos 1.500 kilos de lana cruza, artículo especial, al precio que dicen ser de $ 5.00 por los 10 kilos.

Además ha llegado á nuestro conocimiento la venta de unos 8.000 kilos, de lana cruza procedente de Goñi al precio de $ 4.70 por los 10 kilos.

Según noticias recibidas de Inglaterra, los precios han declinado algo, según parece á consecuencia de prepararse grandes huelgas en las fábricas de tejidos de Nueva York.

A última hora se nos informa haberse vendido 10.000 kilos de lana cruza procedente de San José á precio reservado y 1.500 kilos de merina y cruza al precio de $ 4.40 estas y 2.00 las de barriga.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó ayer una entrada de 2.390 cueros procedentes del interior.

Lo llegado en lo que va transcurrido del año alcanza á 622.780 cueros.

Sin variacion se mantuvo hoy este mercado.

Se vendieron 378 cueros vacunos de campo, con garrapata, al precio de $ 3.60 y 400 de campo, á $ 3.75 por los 10 kilos.

Lotes de matadero y campo superiores	de $ 3.534 á $ 3.85
Id de campo, superiores sin garrapatas	» » 3.70 » 3.80
Id de campo regular	» » 3.65 » 3.65
Id inferiores con recargo de becerros, sin garrap.	» » 3.35 » 3.45
Becerros, sin garrapatas	» » 3.50 » 3.60
Id campo segun estado	» » 2.20 » 2.50
Nonatos al barrer	» » 3.60 » 3.70
Id de vientre	» » 1.50 »

CUEROS VACUNOS SALADOS

Por via terrestre se recibieron 259 cueros.

La entrada general habida desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 69.414 piezas.

Ha regido hoy la siguiente cotizacion:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno	de $ 5.60 á $ 5.10
Vacas de [illegible]	» » 4.60 » 4.70
[illegible]	[illegible]
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tacha	» » 0.60 » 0.60
[illegible]	» » 0.25 »
Idem de vientre	» » 0.16 »

CUEROS LANARES

Llegaron por via fluvial 30 fardos y por ferrocarril 2 cueros, 469 atados y 37 fardos.

Desde el 1.o de Enero del corriente año hasta la fecha han llegado por todas las vias 45.903 cueros, 113.698 atados y 10.811 fardos.

No ha experimentado hoy variacion alguna el mercado de estas pieles.

Se colocaron los siguientes lotes:

	El kilo
2.000 kilos de La Sierra ...	$ 0.400
2.000 idem Y! ...	» 0.400
10.000 idem V. sup. de $ 0.390 á	» 0.393

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer fué de 48 cueros procedentes del interior.

Se recibieron desde el principio del año hasta hoy 20.274 piezas.

Cotizamos como sigue:

Cueros de potro, atados	de $ 1.45 á $ 1.50
[illegible]	[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Entraron ayer por ferrocarril 119 cueros y 5 atados.

Del principio del año acá han llegado por diversas vias 6.408 cueros y 1.480 atados.

Pagamos estos precios:

Lobo grande	de $ 1.50
Nutrias [illegible]	» » 1.25 á $ 1.25
Id chicas y añojos por la barrica	» » 0.65 » 0.65
Carpinchos	» » 0.50 » 0.50
Venado	» » 0.15 » 0.15
Zorrinos	» » 0.25 » 0.25
Venado con uña	sin valor
Zorros	» » 0.40 » 0.40
[illegible]	[illegible]

CERDA

Entraron por via terrestre 18 bolsas, que sumadas con las recibidas por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 8.544 bolsas.

Se cotiza á estos precios:

Mezcla [illegible]	de $ 4.45 á $ 4.50
[illegible]	» » 4.10 » 4.10

PLUMA

No hubo entrada.

Se recibieron desde el principio del año hasta hoy 621 bolsas.

Rigen estos precios:

Blanca, limpia y fresca	de $ 2.30 á $ 2.34
[illegible]	» » 2.60 » 2.40
Id id sucia recargada de	sin compradores

CEREALES

TRIGO

La entrada última fué de 2.628 bolsas procedentes del interior y de 1.180 del Brasil, que unidas forman un total de 3.211 bolsas.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 1.2[illegible] bolsas.

Algo mas animado se notó el mercado de este grano.

Los negocios que conocimos son los siguientes:

	Los 100 k. c/b.
65 bolsas de Ortiz	$ 2.50
28 idem Mosquitos	» 2.75
100 idem V. procedencias	» 2.75
80 idem Sauce	» 2.65
20 idem idem	» 2.75
215 idem Santa Rosa	» 2.725
28 idem idem	» 2.70
115 idem Santa Lucía	» 2.80
118 idem Mosquitos	» 2.80
12 idem Joanicó	» 2.775
70 idem Cufré	» 2.775
100 idem San José	» 2.775
100 idem idem	» 2.80
200 idem idem	» 2.80
250 idem Canelones	» 2.70
52 idem idem	» 2.775

Los consignatarios de frutos y cereales señores Salgado y Cadenas han vendido 2.000 bolsas de trigo procedente de Colonia Suiza, cuyo precio se guarda reserva.

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro	sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.775 á $ 2.85
Regulares idem idem	» » 2.60 » 2.75
Superiores del interior	» » 2.75 » 2.80
Buenos idem idem idem	» » 2.70 » 2.75
Regulares idem idem id	» » 2.40 » 2.50
De rideos superiores s/bls.	» » 2.80 » 2.85
Buenos idem idem idem	» » 2.50 » 2.80
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Solo 64 bolsas llegaron ayer.

Del principio del año acá se han recibido por diversas vias 326.288 bolsas.

Debido á los precios que se pretenda por este grano es que los compradores limitaron por completo la demanda, motivo por el cual muy poco se operó.

Se han vendido de $ 2.40 á 2.45 el superior.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Morocho seco y sano	2.40 » 2.50
Id regular	2.30 » 2.35
Para exportacion seco y limpio	
Cuarentino nuevo	2.30 » 2.35
Comun nuevo seco	2.30 » 2.40
Id id regular de	2.05 » 2.15
1.a para destilería	sin operaciones

LINO

No hubo entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por todas las vias 62.902 bolsas.

Se coloca á estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion los 100 kilos c/b	de $ 3.50 á $ 3.55
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Alfalfa superior vieja	de $ 2.60 á $ 2.90
Id buena vieja	» » 2.30 » 2.75
Id mezcla [illegible]	» » 1.50 » 1.60
Id nueva	» » 2.20 » 2.40
Paste de [illegible]	» » [illegible]
Pasto [illegible] exportacion	No hay
Paja para [illegible]	» » 0.40 » [illegible]
Pasto de [illegible]	» » 1.10 » 1.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial [illegible]	de $ 8.40 á $ 8.47
[illegible]	» » 0.40 » 0.41
Idem primera	» » 0.38 » 0.40
[illegible]	[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelada	de $ 2.50 á $ 2.75
Idem criolla	» » 2.45 » 2.50
Avena	» » 3.00 » 3.20
[illegible]	[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 25

Por Estacion Central — 61 bolsas lana, 2.390 cueros vacunos secos, 259 id id salados, 48 id potros, 12 id becerros, 11 atados id, 469 id lanares, 37 fardos id, 119 atados cerdos, 117 cueros silvestres, 5 atados id, 18 bolsas cerda, 2.028 bolsas trigo, 64 id maiz, 170 id afrechos, 75 id afrechillo, 8 id alpiste.

Por Via Fluvial — 30 fardos lanares, 1.182 bolsas trigo.

Por Estacion Bella Vista — 354 bolsas alpiste.

LANAS

Por Estacion Central:

De Molles: por E. Gerchon á Grela y Goñi 20 bolsas.

De Sarandí: por E. Graiales á Nicolás Iturbe 19 bolsas.

De Nico Perez: por F. E. Acosta á José M. de Olarte 5 hijo, 1 bolsa; por D. Gallara á N. Aguaia 2 bolsas.

De San José: por J. F. Mascareñas á Rodriguez y Palma, 19 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central — á B. Peñagari, (ano 673 bolsas; á A. Lebrero 112 id; á C. Bonifacio 50 id; á Santos García 770 id; á J. Doria 25 id; á J. Liard 604 id.

Por Via Fluvial — á F. A. Varela 1.183 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central — á S. Uran 52 bolsas; á J. J. Alonso 12 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 40 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 1 id becerros, 7 atados corderos, 1 bolsa cerda, 15 fardos lanares, 46 cueros vacunos secos, 8 id potros, 1 atado becerros, 39 id corderos, 1 bolsa cerda; á J. Tocaveni, 60 cueros vacunos salados, 4 atados becerros; á Taranco y Ca., 2 atados lanares; á J. Zarazola, 32 cueros vacunos salados, 1 id potro, 1 id becerros; á Helguera y Goicoechea, 30 atados lanares, 14 fardos id, 97 cueros vacunos secos, 79 id id salados, 26 id silvestres, 3 bolsas cerda, 27 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 88 id id salados, 2 id potros, 4 atados becerros, 4 id silvestres, 1 bolsa cerda, á S. San Martin, 11 atados lanares, 8 cueros potros, 10 id becerros, 6 atados corderos; á Osoro y Ca., 4 fardos lanares, 92 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 bolsa cerda; á P. de L. y Ibarra, 61 atados lanares, 106 cueros vacunos secos, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á H. Beramendi, 24 atados lanares, 120 cueros vacunos secos, 10 id potros, 1 bolsa cerda; á R. y Palma, 27 atados lanares, 264 cueros vacunos secos, 4 id potros, 5 id id becerros, 1 id silvestres, 2 bolsas cerda; á N. Iguain, 36 atados lanares, 638 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 id becerros, 11 atados corderos, 90 cueros silvestres, 2 bolsas cerda; á J. M. de Olarte é hijo, 64 atados lanares, 183 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado becerro, 1 cuero id, 27 atados corderos; 1 id silvestres, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 6 fardos lanares, 300 cueros vacunos secos; á Rivera y Ca., 9 atados lanares, 89 cueros vacunos secos, 4 id becerros; á F. A. Varela, 5 atados lanares, 145 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados corderos, 2 bolsas cerda; á J. M. Rodriguez, 3 fardos lanares, 129 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Cámus Brunet, 38 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 id becerros, 5 atados corderos; á E. Storace, 26 atados lanares, 43 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 atados corderos; á Alejandro Mautone, 16 fardos lanares, 2 atados corderos; á F. B. Helguera, 29 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 1 id potro, 8 id becerros, 16 atados corderos; á Grela y Goñi, 14 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 1 atado cordero, 1 bolsa cerda; á Campodónico y Ca., 1 bolsa paja; á J. Laugaran, 1.170 bolsas afrecho, 25 id afrechillo; á A. San Ginés, 1 id papas; á A. Pagliarini 50 bolsas afrechillo; á J. G. Alonso 8 bolsas alpiste.

Por Estacion Bella Vista — á J. C. Gallo, 354 bolsas alpiste.

FAENA SALADERIL

Octubre 25 de 1905.

Rosauro Tabares	294	3.826
Piñeyrúa Hnos.		2.627
Cabezas	294	6.453
En igual fecha 1905		1.985
En igual fecha 1904		3.011

PRECIOS

Bueyes: de $ 18 á 23.50.

Novillos: de $ 22.50 á 30.

TABLADA DEL NORTE

Dia 26

De Montevideo: 5 terneros remitidos por Pedro Bideau y vendidos por Lizaraz y Cia. á $ 5.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 10 bueyes, 5 vacas remitidos por Juan Cusenet y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23.50 b., 17.50 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 37 novillos remitidos por Adalberto Rodriguez y vendidos por S. Rodriguez é hijo á $ 29 carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 129 novillos remitidos por Adalbisto Rodriguez y vendidos por Rodriguez é hijo á $ 30, carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 26 novillos remitidos por Máximo M. y Martinez y vendidos por F. Rodriguez é hijo á $ 29, carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 3 novillos remitidos por Juan Mosino y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 3 vacas, 4 terneros remitidos por Eustaquio Martinez y vendidos por Curbelo y Cia. á $ 26 b., $ 23 v., 5.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por [illegible] Diaz y vendidos por [illegible] á $ 25, a la brega, [illegible], para abasto.

De Canelones: 7 bueyes remitidos por Juan Franco y vendidos por Curbelo y Cia. á $ 18 y 28.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 1 vaca remitida por Lo Bentancur y vendida por L. Bentancor á $ 17.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 8 vacas remitidas por Santiago Musiña y vendidas por Juan J. Alcorcon á $ 18.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 50 novillos remitidos por Caton Neves y vendidos por Silveira y Haro á $ 22.50, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 1 buey, 2 novillos, 6 terneros remitidos por Manuel Curbelo y vendidos por Curbelo y Cia. á $ 22, 28 n., 5 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 60 vacas remitidas por José M. Rodriguez y vendidas por S. Pereira é hijo á $ 15.75, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 15 vacas remitidas por Marcelino Gutierrez y vendidas por Gonzalez y García á $ 12.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 23.50, 26, 25, 18 y 22.

Novillos: á $ 22.50, 22.50 y 28.

Vacas: á $ 8, 23, 17.50, 18.50, 15.75 y 12.50.

Terneros: á $ 5.50 y 5.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 28.50.

Novillos: á $ 28.50.

Novillos: á $ 29, 30 y 22.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 17.50.

Vacas: á $ 12.50.

Terneros: á $ 3.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

REGINA ELENA, vapor italiano, procedente de Nueva York, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Orden, 6 fardos loneta de algodon; Baller y Fynn, 32 cajones cielo rasos metálicos; Beisso y Ca., 7 bultos anuncios; C. A. Rodriguez y Ca., 13 bultos drogas y medicinas; Roch, Capdeville y Ca., 10 bultos muebles; Dr. Poney, 2 cajones productos farmacéuticos; Orden, 1 cajon peines de aluminio; A. Montevarde y Ca., 2 cajones útiles impresos; Federico Ferretti, 72 bultos papel de lija, cola, lona para calzado; Orden, 4 cajones ferretería; Carlos Spangenberg y Ca., 20 cajones hierro bronceado, 20 cajones sillas, 32 bultos papel para bolsas, id de lija, bultos parte de hierro; C. F. Bully é hijos, 30 bultos loneta y papel de lija; Taranco y Ca., 500 cajones petróleo refinado, 50 bultos camarones; Orden, 17 bultos loneta, betun y herramientas para zapateros; Graberg y Ca., 6 bultos telas y arados; García y Ca., 14 bultos canchos para ropa, pantallas; Stigno y Castells, 10 bultos piezas de repuesto para arados; Emilio Coelli y Ca., 13 cajones ferretería, librería y papelería, papel de lija, rifles, cartuchos, mechas; Orden, 18 bultos arados y accesorios, hachas, clavos, palmatorias; Munyo é Iriarte, 22 bultos mercancías; L. Zabaleta, 19 bultos carretillas, pizarrones, velocípedos, triciclos, pupitre higiénico, etc.; D. Percontino é hijos, 43 bultos hachas, planchas, barbiquíes, llaves inglesas, clavos, balanzas, etc.; Singer Machine Ca., 150 cajones máquinas de coser, 17 cajones aceite para máquinas, anunciadores eléctricos, máquinas de coser, y anuncios; Sosa y Pons, 2 cajones zapatos y muestras; D. Ratti y Ca., 200 cajones aguarras, 11 fardos pabilo, 11 id papel de lija, 31 bultos ferretería, picos, etc., Orden, 11 bultos carruajes y accesorios, lámparas, enciclopedia, accesorios para lámparas, etc.; E. Cooper é hijo, 4 cajones medicinas; Orden, 200 cajones y 25 barriles aceite de algodon; P. Mañé y Ca., 50 cajones y 50 barriles aceite de algodon; A. Garabelli é hijo, 2 cajones medicinas y géneros; Marexiano y Ca., 22 bultos artículos para zapateros; Wettstein, Niding y Ca., 78 bultos implementos de agricultura, balanzas, cristalería, ferretería, tachuelas, tubos para lámparas, 1 cajon vajilla plateada, 72 cajones arados, 27 cajones accesorios para id; Sierra y Ca., 50 cajones nafta, 2 cajones automóviles; Orden, 25 bultos peines, rifles, muebles, botones, joyería, ferretería, papel de lija, etc.; E. Dellazoppa, 2 cajones joyería falsa; C. F. Bally é hijos, 120 cajones clavos para zapateros, 2 cajones cueros; Orden, 12 barriles y 25 cajones aceite lubrificante; Beisso y Ca., 29 cajones aceite crudo; Carlisle Crocker y Ca., 51 bultos muebles, carretón, ferretería, máquinas de coser, id de escribir, géneros; Orden, 2.000 cajones petróleo refinado, 200 cajones y 15 barriles aceite de algodon, 50 bultos cohetes, 21 cajones camarones; Surraco y Ferrúa, 35 bultos perfumería, medicinas y anuncios; Carlisla, Smith y Ca., 26 cajones arados, 8 id máquinas de coser, 2 cajones papel; Tralancari y Ca., 51 bultos hachas, 58 cajones accesorios para arados, 65 cajones rejas para id, 22 cajones arados, 25 bultos balanzas, 27 bultos mercaderías; Orden, 80 cajones aceite, 24 cuñetes plomo, 24 bultos brea líquida, 12 cajones aceite de linaza crudo, 65 bultos mercaderías; Expreso Villalonga, 1 caj libros; Coates y Ca., 1 bulto electrotipo; Christophersen Hnos. 2 caj ferretería.

ITALIA, vapor italiano, procedente de Génova á P. Cristophersen, con la carga siguiente:

Orden, 1 caj sombreros; Talice Hnos., 25 caj aceite de olivo; Fidanzo, Pianavia y Ca., 1 bulto efectos de uso, Ubarri viuda, Talice Hnos., 30 fard de pasas; Orden 2 caj géneros de seda, 2 caj muestras de drogas, F. Vallardi, 1 caj libros; Unión Mercantil, 2 caj tejidos; A. Posta, 100 caj manzanas frescas; N. A. Favaro, 26 bultos tejidos; J. N. Rossi y Ca., 69 caj pasas de higo.

LLEVAN VALIJAS

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Paraguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las [illegible] p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3 30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Cádiz, Málaga y Barcelona, saldrá el 26 del corriente, el vapor español «[illegible]».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta último lore.

Para Santos, Rio de Janeiro, Montevideo, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 28 del corriente, el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Barbers, saldrá el 28 del corriente, el vapor inglés «Amazone».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Corre hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro, saldrá hoy el vapor brasileño «Planeta».

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 28 del corriente, el vapor brasileño «[illegible]».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvaña y Vazquez.

Dia 26 — Trámite—García Conde con suc. Cabanelas, tranvía á la Unión y Maroñas con Junta E. Administrativa, Antunez con Guerrero y Gonzalez, test. Garragorry con Raymondo; suc. Candelaria Duarte de García inc. meoasera, conc. Roland con Gurmendez y otros, Dionisio Monfort rendicion de cuentas, siete en causas criminales, Zanino Carozzini.

Interlocutorias — Suc. José María Oribe y Sara Mendez, Violante con Violante Lleja, suc. Paulina de Durante y Duran, ie. Uriarte con Escaude, [illegible], Vicente García, una en causa criminal.

Definitivas — Zanino Carozzini.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 26—Trámite—Parsons con Magariños, conc. Carlos Gandencio, Quiroga de Quiñones con el fisco, siete en causas criminales, Mezzo con Suarez.

Interlocutorias — Diez en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 26—Trámite—Fisco con varios por expropiacion de terrenos para la Universidad, Ricardo Acosta solicitud, la sociedad The Main Estancia con fisco, Bordas de Peñaflor denuncia.

Interlocutorias — Lorenzo Romeo denuncia, Juan José Megget denuncia.

Definitivas — Carlos Aguiar solicitud.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite — Sumario por contrabando.

IMPEDIMENTO

Trámite — Cayetano Viaje con herederos Inocencio Martinelli, Graciana Lopepe de Lonstale, Roque Nuñez con Correa y Ca., suc. María Barrios de Trápani, test. Vicente Ponce de Leon, José Aspes con Magdalena Dalmente.

Interlocutorias — Federico Sedra Acton de bienes, conc. Ricardo Quinteros.

Definitivas — Suc. Juan José Rocha, Rosa Gonzalez y otros.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 26 — Trámite—Test. de Ricardo Haynes, test. de Flora Parker, sucs. de Santiago Gonzalez y Josefa Peña, test. de Pedro Larrourrou inc. Angélica Larrouturou de Castro, test. de Angélica Mariño y de Viñoles, la suc. de Tomás Carrió de Zúñiga con la de Joaquín Bruno da Silveira, suc. de José A. Inchauspe, inc. Arsinio Cadilla, suc. de Leoncio Cohe, el doctor Albérico Isola con las testas José Ximenez y Carmen Cabrijo de Ximenez, Casimiro Castro con Manuel Pereyra Otijo, test. de Ignacio Ertubey, suc. de José Maugiano inc. Julio Miró, inc. costas, test. de Gregorio Epiquerrez, suc. de Carlos Gradin inc. Juan A. Perez, Félix Martinez con los herederos de Julio Martinez y Cipriana Martinez, suc. de Christi, suc. de Santiago Pérez, suc. de Olegaria Zabaleta de De Leon, Carmen Olivera de Barallan con Manuel Suarez, Teresa Mascaró de Amiendo, conc.

[illegible] ... Pereyra [illegible] ... Juan Pereira ... Ramón Vázquez ...

Interlocutorias — Suc. de Blanca [illegible], suc. de Aurelia Marquez de V..., [illegible] Ramírez, Rosa Godoy de Ramírez y Rosa Cable Ramírez, Genoveva Lo de Noceti con Gaetano Bessi.

Definitivas — Tests. de Santiago Guzman y José Peña, Timotea Alvarez de Rivas, Micaela Gutierrez.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 26—Trámite—Suc. de Francisco Vasconsela y de Dolores Ferrer de Vasconsela, Bartolo Palomino con la suc. de Pedrona Muñoz, conc. Pedro Gonzalez, don Nicolás Rebollo, sucs. de Pedro G. y de Teresa ... de Pandolosa, [illegible] Felciano Ve... Juan Garat, sucs. de ... [illegible]

Interlocutorias — Test. de Nicolás Fonseca de [illegible]

Definitivas — El doctor Arturo ... con el doctor Alberto Artagaveytia.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) — A cargo del doctor Francisco Gaudí y Pons.

Dia 26—Trámite—Suc. Juan Bautista Pedestá y otros, suc. Pedro Irigaray test. Juan José Iriartey (2), cte. Carmen ... en de Miguel de Soto, interdicta José Gregorio, Joaquín Mateos de de la Llaga, suc. Zoilo Senovio, Martina Prieto, Pascuala Camusso de ..., Juan Rodriguez, Benita Canedo con Pedro Lagomarsino, José Barreiro con Rosa Hernandez y suc., Juan A. Moron Antonia Ramos y otros, conc. Ramón B. la suc. Félix Reiffo (4), Francisco Vilches, suc. Juan Esturia, test. Miguel Vigorito, oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno referente á la suc. José Risso, suc. Antonio Rebolledo ó Robledo, Carolina Gonzalez y otros, suc. José Rossi, Eduardo, María y Angela Delperez, Miguel Arnoletti con suc. Andrés Rios.

Interlocutorias — Juan José Perrallo, sucs. Nicolás Ansoli y sus hijos Lisa y Marcelino Farías, sucs. Filomena Rodriguez de Manzon y Francisco Manzon.

Juan F. Mosto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Saráchaga.

Dia 26—Trámite—Los señores Jacob Steinhauer y Ca. con Ciriaco Senese, don Juan M. Suero con don Juan M. Aguerrebere, Juan Susena con Miguel Maltas, los señores Rein y Ca. con Antonio Zeino, los señores Ignacio Echenique y Ca. con Marcelino Ghione, los señores Ignacio Echenique y Ca. con los señores Márquez, Pietro y Ca., los señores Quinte Censi y Ca., con el conc. Pedro C. Balleda y Ca.

Definitivas — Rodolfo Hoffman con los señores F. H. Leaders y Ca. Argentine Agency Limited.

Impedimento — Doctor Julio Bastos—Interlocutoria — Andres Carril con los señores Seré, Laborde y Rucila.

Avelino J. Ficares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 26—Trámite—Adolfo Delgado con Duncan Stewart (hijo), Vicente Arzul con José Caramés y Ca., Pedro A. García con Guillermo Espina, Juan E. Estella con María Z. de Harley, M. B. de Calcagno y M. C. de Braschi Ourest con Pedro Lopez, Juan E. Señós con Taranco y Ca., A. Sarli con José Fossati, Moreira y Fernandez quiebra, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos Etchecoren y Ca. con Moreira y Fernandez, Herman Kraib y Ca. con P. Oyarzabal, Gran Destilería de Montevideo con Juan Cappelino.

Interlocutorias — Francisco R. Martí con Víctor Costa.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo I. Bittamio.

Dia 25—Trámite—Suc. J. Perro de Loula, suc. J. Diez de Vazquez, Felicia L. de Avati, Ramona A. de Fernandez, Perfecto Cantelli, O. M. Condon con ..., Perratone (2), D. Albin de Martinez con J. Lopez, Saralegui, I. Toja, Taboada, cnc. C. Fizeri de Reisecco, suc. Roberto Evans, Francisco R. Campiotto, M. M. da Costa, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, suc. Isidora Peña de Rosas, Donata de Leon, suc. B. Callorda y otros, N. Vergontini, R. Peroli con suc. V. Paredi, exhorto de Treinta y Tres, suc. J. Vazquez, conc. C. Torres inc. Mendez Hnos., J. Becerra Barbeito, Paulina y Angel Marquez, R. T. M. de la Torre, J. cortual con J. y N. Ramirez, comunicacion de la Junta E. Administrativa (2), P. Inaga con J. Machado y otros.

Interlocutorias — Conc. N. Olivera de Gonzalez, Cazenave y Ca. con A. Clavelli.

Avelino Harbot, actuario.

MARITIMOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

Renta Pública de Garantía—Valor actual		$ 5.555.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las [illegible]		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D	$ 4.139.500 00	
[illegible]		[illegible]
Propiedades adquiridas, série E—Costo [illegible]	3.139 00	
Títulos Hipotecarios série E á [illegible]		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales	[illegible]	
En Cédulas Hipotecarias série A, D	141.844	
Títulos Hipotecarios série E	[illegible]	658.251 54
Deudores por Cuotas Hipotecarias [illegible] vencidas [illegible]	[illegible]	19.481 25
Saldos Provisorios de amortizaciones—[illegible]		3.846 45 / 5.846 17
Deudores por ventas parciales [illegible]		388.217 55 / 377.999 33
Diversas cuentas deudoras á liquidar		102.559 85
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las [illegible]	$ 149.EV.M	
[illegible]		$ 10.292.032 29
		1.102.791 57
		195.590 60
Fondos propios Hipotecarios		$ 11.591.615 85

PASIVO

Capital (artículo 11 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion — Valor nominal séries A, B, C, D, E	[illegible]	$ 4.139.500 00 / 3.196.900 00 / 684.100 00
		4.679.500 00
		326.500 00
		14.712 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion	258 00	
Convertibles en Julio 1 de 1905	26.499 00	
en Octubre 1.o de 1905	56.492 00	73.248 00
en Enero 2 de 1906		148.677 96
		$ 10.292.032 29
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		
Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A, B, E	115.614 78	
En Propiedades gravadas en Cédulas série A, D, E y Títulos	290.972 13 / 688.004 46	1.102.791 57
Valores depositados		195.590 60
		$ 11.591.615 85

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

[illegible], Gerente.

[illegible], Contador interino

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas		$ 5.000.000 00
Acciones á emitirse de la 2.a série		
Las que corresponden á la 1.a série [illegible]	$ 764.861 51	
Las que corresponden á la 2.a série de [illegible]	1.000.000 00	1.764.861 51
		11.229.684 59
Varios deudores		
Garantías de depósitos judiciales [illegible]		
$ 1.140.000 v/n en Títulos del Empréstito Extraordinario [illegible]		565.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		9.430.992 47
		27.246.928 46
Valores depositados		9.980.092 94
		$ 37.227.019 40

PASIVO

Capital		
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	5.000.000 00
		17.090.000 00
		226.997 53
Varios acreedores		
Depósito [illegible]	2.433 11	
Depósitos Judiciales	50.300 00	
Retenciones judiciales	9.542 00	505.182 71
Depósitos administrativos		
Servicio del Empréstito [illegible]		52.736 17
Entregas de la Direccion de Impuestos Directos		5.607.513 50
[illegible]		365.118 49
Fondo de reserva		26.300 00
Cheques conformes aplazados circulacion		27.246.928 46
		9.980.092 94
Depositantes de valores		$ 37.227.019 40

S. E. ó O. — Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmados.—PABLO MAÑÉ Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo [illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	72 billetes Casa Central	$ 530 00		
	16 » Sucursales	160 00	$	880 00
Definitiva	1.920.116 » Casa Central	$ 8.757.365 50		
	144.205 » Sucursales	1.751.990 00		10.509.355 50
Total de emision habilitada			$	10.510.235 50
A DEDUCIR				
Existencia en Tesorería Casa Central		$ 1.962.514 00		
Billetes Casa Central				
Existencia en Sucursales		450.405 50		2.412.719 50
Billetes de Casa Central				
Emision en circulacion—Mayor		$ 5.843.540 00		
—Menor		2.253.973 50		
Total de Emision en circulacion		8.097.513 50	$	8.097.513 50
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central				
En efectivo		$ 6.930.891 59		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		143.440 00	$	7.073.981 99
Existencia en Sucursales				
En efectivo		1.472.191 00		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		54.970 00		1.527.161 00
Total de encaje			$	8.400.900 45

Montevideo, 13 de Octubre de 1905.

Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Zafarge, Tesorero.

2497

R.P.M.S. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Magdalena ...... Capitán James Pope	Octubre 28
Thames .... Capitan H. E. Budge	Nov. 4
Danube .... Cap. F. W. Fowles	18
Clyde .... Cap. C.S. Tindall	Nov. 25
Nile .... Cap. J. D. Spooner	Dic'mbre 2
Aragón .... Cap. L. B. Dickinson	16

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LIDIN

Saldrá el sábado 28 de Octubre de 1905

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoria, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañia ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

La Compañía expide pasages de 1a clase (ida é ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el travecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía maritima ó terrestre indistintamente.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre [illegible]

Con destino á [illegible] Cádiz, Cartagena, Valencia, [illegible] y Barcelona

[illegible]

Se expiden [illegible]

para [illegible]

GRAN [illegible]

Para [illegible]

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Napoles, (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ORLEANAIS

Comandante CONDROYER

Saldrá el 31 de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Málaga y Marsella.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 1,600 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aqui su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Battler y Ca.

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

PLANETA

Saldrá el 27 de Octubre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

MERCEDES

Saldrá el 1.o de Noviembre á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras número 129

GERALDINO SILVEIRA, agente.



Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

30 docenas sartenes franceses con acería, etc.

En mi casa, calle Piedras numero 134.

EL VIERNES 27 del corriente á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles todas clases para sala, aposento, comedor, loza, cristaleria, mueblecitos y [illegible] da ropa [illegible]

[illegible] antia en di[illegible]

[illegible] del todo se efectuará al [illegible] siguiente. 2875 oc. 24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS. MOLINO A VIENTO CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 81 METROS 57 AL CAMINO SUAREZ N.o 170 AL 178. VENTA EN EL MISMO. AREA 17.189 METROS. CON LA BASE DE $ 8746.13.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tramvia a la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento

Al frente verja de fierro con porton y cerco de ladrillo en el lado sud.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. 2805 ot 14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

DE 2 PISOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto núms. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma.

EL LUNES 30 á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Juan Ricardo Schwartz.

Base de venta 18.000 pesos.

El terreno mide 10 metros 308 de frente por 28 metros 87.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Garantía el 10 % en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

2838 oct 18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, con la base de $ 2.834 cada una.

EL MARTES 31 á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Schwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, los patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63.

2837 oc. 18.

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES

EL MIERCOLES 1.o de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré un solar con 12 metros 55 centímetros de frente al Este á la calle Caiguá entre Lavalleja y Chaná, con empedrado, vereda y cercos del frente pago. Area 472 metros 93 decímetros.

Base de venta 1.577 pesos.

ENSEGUIDA

[illegible]

Otro terreno con 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Miguelete número 2066, entre Magallanes y Gaboto, con una área de 631 metros 55 decímetros, adoquinado, vereda y cerco pagos.

Base de venta: 2.055 pesos.

[illegible] en la oficina actuaria, Juzgado Civil 3er. turno, [illegible]

[illegible] de la oferta el 10 por ciento [illegible] del señor actuario.

2870 oc. 24.

José B. Gomensoro

El Lunes próximo

6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.970 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto [illegible] donado.

Dista tres cua[illegible] triz.

[illegible] mar. Pi[illegible]

[illegible] para instalacion de fábricas, construcciones económicas, [illegible] mecario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como numero uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la cindad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fábricas é industrias que rodean á la Ciudad

Aparentísimo para la instalacion eléctrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

2843 oc 19.

Eduardo Albanell

Atencion capitalistas

Importante remate de la casa

MEJOR SITUADA

En la Avenida Agraciada, 600

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la buena propiedad en la Avenida Agraciada numero 600, con adoquinado, vereda, arrimos, todo pago. Terreno: 18 vs. de frente por 52 de fondo. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, construida para edificar de altos, tiranteria de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de marmol y friso de ..., 3 balcones tambien de mármol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con toldo, claraboya y pararrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para idem, campanillas eléctricas y jardin al fondo. Esta casa ha ganado siempre $ 75.00 de alquiler y está desocupada para no estorbar la venta.

Gastos de escritura de cuenta del

comprador, quien oblará [illegible] garantía de la oferta.

NOTA—Para ver la propiedad pida se la llave en el número 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174.

2815 oc 16.

Juan M. Lawes

De la valiosa propiedad de altos y bajos, calle Colon números 99 al 201, esquina Buenos Aires número 83.

Base de venta, 7.500 pesos.

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta magnífica propiedad situada en el paraje mas importante de esta ciudad, reune todas las comodidades mas exigentes y en condiciones completamente nuevas y modernas, construida con materiales de primer órden, toda la tirantería de fierro, puertas y celosías todas de cedro.

El piso alto se compone de una gran sala y varias espaciosas habitaciones altillo, cocina, letrina, una portada, patio con piso de marmol y aguas corrientes.

Planta baja, un hermoso y cómodo almacen mas una pieza independiente con su puerta de calle correspondiente, pudiendose alquilar ésta por separado, un sótano de tres metros de alto con columnas de fierro, las paredes y piso reboeados todo de portland.

Esta propiedad da hoy una renta de 70 pesos, habiendo producido en épocas anteriores $ 100. Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago.

Títulos de primer órden. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, calle Sarandí 202, frente al Correo. 2851 oc 20.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
100 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de dife[illegible] zas.

NOTAS—Aloj[illegible] en Molles [illegible]

[illegible]

[illegible] este mes, [illegible] gar de su ubicacion [illegible] postor. De 2 solares de [illegible] linderos, compuesto cada uno [illegible] 12 1|2 vs de frente al Sud á la calle Charrúa, entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 vs 48 c. de fondo Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, rodeado de tranvias, con empedrado y Contribucion Inmobiliaria pagos y títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2848 oc 20

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría del señor Santiago Tiscornia. Al mejor postor. De la bien construida casa calle Lavalleja número 154, al lado de la esquina de Municipio. Produce 22 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno es de 12 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo. Consta de 5 hermosas habitaciones de azotea, altillo, cocina, algibe, caño maestro, gran patio con un limonero y parral, zarzo de hierro; al frente: 3 ventanas con rejas y persianas, y puerta zaguan—éste con cancel y piso mármol.

Los títulos pueden examinarse en la Escribania del señor Manuel Cendoya, calle San José número 17 b.

El comprador entregará, en el acto, 200 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2844 oc 19.

Manuel M. Macció

EXCEPCIONAL REMATE

¡¡30 preciosos potros y yeguas!!

¡¡¡DE LA FAMOSA MARCA JB!!!

7|8 SANGRE PARA TIRO LIVIANO Y PARA TIRO PESADO.—PROCEDENTES DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO «CAMPANA» PROPIEDAD DE DON TOMAS BELL EN LA COLONIA. — UN LOTE VERDADERAMENTE EXPLENDIDO. — VENDRAN EJEMPLARES QUE LLAMARAN LA ATENCION POR SU GRAN CLASE Y FORMAS. — (ALGO QUE NUNCA HAN VISTO).

En mi local «La Pastoril» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 1|2 p. m., remataré este magnífico lote de potros y yeguas seleccionados, pues vienen ejemplares sobresalientes para carruaje 7|8 sangre «Yorkshire», y para tiro pesado 7|8 tambien «Cledisdale», será un acontecimiento; pues ya va para tres años que estos productos no

vienen á la venta, en razón de que, todos se venden en la misma estancia para la exportacion.

De manera que, llamo la atencion de los señores compradores de buenos potros, porque el lote á venderse, como clase y formas no dejará nada que desear, bastará decir que son de los productos mas acreditados y de que mas fama gozan en el país.

Estarán en exhibicion el sábado temprano víspera del remate.

2863 oct 22.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotécas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Publica (Barrio Tres Cruces) sin numero, á 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza publica General Artigas. Esta compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c. y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, de tercer turno, don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Gallo contra don Jose Marroni y don Angel Alvanesse sobre ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, Novísima Ciudad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el numero 4 conteniendo un área superficial de 118 mts. 28 dcms., que se deslindan así: 7 mts. 80 cents. de frente al Este, á calle publica, 18 mts. 20 cents. al Norte, 12 mts. 28 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar numero 3 y al Sud con el numero 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Codigo de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle 33 numero 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Avelino Barlot, Actuario.—Domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2717 oc 10.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana numero 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, etc. y produce OCHO PESOS mensuales, teniendo diez y siete metros de frente al S. E., lindando con el terreno que ocupa la vía del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 80 cents. al S. O. con la sucesion [illegible] bat; trece metros diez cen[illegible] Norte, con Natalio [illegible] garantidos, [illegible] escritura [illegible]

[illegible] 10.

[illegible] OSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Rio Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Dario Frugone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, —empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.4031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735
LOTE NUM. 2	
Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073
LOTE NUM. 3	
Potrero del camino real	541.7408
LOTE NUM. 4	
Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct. 24

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, [illegible] ERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Battista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos envesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Juan Carlos Gomez 184a antes Cámaras.

EL JUEVES 26 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Está desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 37 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 51 centímetros por el Norte y 32 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2038 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 escusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y asensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o|o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104. 2725 ot 7

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE 2 JUEGOS DE SALA, RICOS PORTIERS CON CORTINADOS, 1 PIANO VERTICAL, JUEGOS DE DORMITORIO, COMEDOR, SILLERIA, 1 RICA BIBLIOTECA DE TRES CUERPOS, 1 CAJA DE FIERRO CHUBBS Y 1 ID CHICA. En nuestra casa de remates Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 28 del actual, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles nuevos y usados, 1 piano vertical, 1 caja de fierro Chubbs, 1 id chico y variedad de artículos. 2881 ot 25

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por liquidacion de saldos

DE ARTICULOS DE FERRETERIA, BAZAR, MERCERIA Y JUGUETERIA

POR ORDEN Y CUENTA DE LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

Lud[illegible] Fullgraff

[illegible] REINTA Y TRES NUMEROS 147 y 149

[illegible] en punto de la tarde, gran cantidad de lozas y porcelanas, infinidad de [illegible]

[illegible] con conforme á satisfaccion de la casa vende[illegible] 5 o|o de descuento.

[illegible] con elásticos. 2877 ot 24

José L. Langaron

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de Aduana. De averías.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado con avería del vapor «Chili»:

C. T.—1 cajon conteniendo:

13 estuches necessaire de celuloide, tijeras, peines, etc.
33 libros de misa con estuche con y sin rosarios.
4 docenas sombrillas de niñas.
4 docenas paraguas para hombre.
46 balijas, bolsas y carteras.
3 y 1|2 docenas camisas de seda para hombre.
2 docenas calzoncillos de seda.
52 docenas tiradores sin concluir.
11 docenas tapados seda y paño para señora.
1 gruesa botones nacar para cuellos.
6 docenas calcetines para hombre (hilo)
53 docenas pañuelos de hilo.
1 gruesa botones fantasía y 21 pantalones de baño para niño.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado. 2865 ob 23

José L. Langaron

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de [illegible] situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje mas céntrico de la ciudad.

A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeado de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos líneas del Tranvía Oriental y la del Este á la puerta.

Area del terreno: 10 metros 73 centímetros de frente al Norte á la calle de Soriano por 42 metros 95 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de 21 metros 25 centímetros por 6 metros 40 centímetros. Area total: 603 metros ó sean 800 varas mas 6 menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente por su magnífica posicion y gran área. La casa aunque antigua se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187. 2845 oc 19.

José L. Langaron

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim, carneros Hampshire dientes de leche, tipo inglés. Carneros Oxfordown (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore. 2732 oct 8.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2866 [illegible]